

Revista CTPCBA

del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

N.º 125
Marzo
Mayo
2015

ISSN 2314-1301

www.traductores.org.ar



CRECER MIRANDO AL FUTURO





VI Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación

21-24 DE ABRIL DE 2016
PALAIS ROUGE, BUENOS AIRES, ARGENTINA

Próximamente más información en

WWW.CONGRESOSCTPCBA.ORG.AR

INVITADOS ESPECIALES

Frederic Chaume (España)
Jorge Díaz-Cintas (Inglaterra)
Marianne Lederer (Francia)
Antonio Martín (España)
Alicia Zorrilla (Argentina)

ORADORES DESTACADOS

Claudia Aguirre (Argentina)
Nora Baldacci (Argentina)
Daniel Balmaceda (Argentina)
Guillermo Cabanellas (Estados Unidos)
Ricardo Chiesa (Argentina)
Bernardita Mariotto (Argentina)
Santiago Murias (Argentina)
Hernán Nemi (Argentina)
Gabriela Scandura (Argentina)

Rita Tineo (Argentina)
Manuel Ramiro Valderrama (España)
María Teresa Viñas Urquiza (Argentina)

EJES TEMÁTICOS

Traducción
Interpretación
Tecnología
Formación profesional
Terminología
Lenguaje y comunicación
Cultura y traducción
Teoría y metodología de la traducción
Investigación en traducción
Ejercicio profesional
La asociación profesional
Importancia e incidencia del idioma español



Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

SEDE DE AVDA. CORRIENTES

Avda. Corrientes 1834
(C1045AAN) CABA
Tel./Fax: 4373-7173 Líneas rotativas

Informes y recepción

informes@traductores.org.ar

Legalizaciones

legalizaciones@traductores.org.ar

Relaciones Institucionales

institucionales@traductores.org.ar

Biblioteca y Librería

biblioteca@traductores.org.ar
libreria@traductores.org.ar

Capacitación

capacitacion@traductores.org.ar

Mutual

mutualctpcba@traductores.org.ar

Comité de Solidaridad

comitedesolidaridad@traductores.org.ar

Tesorería

tesoreria@traductores.org.ar

Vicepresidencia

vicepresidencia@traductores.org.ar

Presidencia

presidencia@traductores.org.ar

Tribunal de Conducta

tribunaldeconducta@traductores.org.ar

Consejo Directivo

consejodirectivo@traductores.org.ar

SEDE DE AVDA. CALLAO

Avda. Callao 289, 4.º piso
(C1022AAC) CABA
Tel./Fax: 4371-8616 · 4372-2961/7961

Capacitación y Eventos

cursos2@traductores.org.ar

Comisiones

infocomisiones@traductores.org.ar

Publicaciones y Diseño

revista@traductores.org.ar

La Revista CTPCBA (en línea) es propiedad
intelectual del Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires.

ISSN 2314-1301

Registro de la propiedad intelectual N.º 5059973.
El CTPCBA no se hace responsable de las
opiniones vertidas en los artículos publicados.

www.traductores.org.ar

Directora

Beatriz Rodríguez

Editor responsable

Consejo Directivo CTPCBA

Coordinación periodística

Héctor Pavón

Corrección

María Cielo Pipet

Diagramación

Sector Publicaciones y Diseño CTPCBA

EDITORIAL 3

NOTICIAS DEL COLEGIO

La defensa de la profesión, más allá de las fronteras 4

En la defensa permanente de la profesión 6

Acuerdo y cooperación en el Río de la Plata..... 7

Nuestro Colegio y nuestra profesión: un crecimiento sostenido y comprometido 10

Consejo Directivo: «El éxito profesional solo viene de la mano del esfuerzo, la capacitación,
la constancia y la paciencia», **entrevista a Damián Santilli** 19

Tribunal de Conducta: «Soy afortunada en formar parte del Tribunal», **entrevista a
María Alejandra Zagari** 24

Un balance del 55.º Congreso Anual de la ATA, **por Liliana Bernardita Mariotto** 26

Gente del Colegio: «Sueño con vivir en un mundo mejor», **entrevista a Priscila Guelffi** 27

EL MUNDO DE LA TRADUCCIÓN

«Los alumnos necesitan nuestro apoyo ahora», **entrevista a Héctor Valencia** 28

Noticias de la traducción..... 30

Victoria Ocampo: extranjería y giro sudamericano, **por María Rosa Lojo** 32

COMISIONES

«Las escuelas deberían impartir gramática, y los alumnos deberían conocer ciertas reglas
de uso», **entrevista a Juan Luis Stamboni** 36

Patrick Modiano, un Proust de nuestro tiempo, **por María Victoria Pinasco y Liliana Velasco** 40

¿Sabías que...? Diferencia entre juicio y proceso 41

Las palabras también quiebran, **por Carmen Olivetti y Mariela Sema**..... 42

La cultura también en vacaciones 45

CAPACITACIÓN

Un paseo por los jardines del derecho británico, **por María Ester Capurro** 46

LIBRERÍA 48

BIBLIOTECA 49

AGENDA 50

JURAS 52

CONSEJO DIRECTIVO

Presidenta

Trad. Públ. Leticia Martínez

Vicepresidenta

Trad. Públ. Beatriz Rodríguez

Secretaria general

Trad. Públ. Clelia Chamatrópulos

Tesorera

Trad. Públ. Lidia Jeansalle

Secretaria de Actas y Matrícula

Trad. Públ. Lorena Roqué

Vocales suplentes

Trad. Públ. Damián Santilli

Trad. Públ. Alide Drienisienia

TRIBUNAL DE CONDUCTA

Presidenta

Trad. Públ. Ana María Paonessa

Vicepresidenta 1.º

Trad. Públ. Alicia Carnaval de Fainguersch

Vicepresidenta 2.º

Trad. Públ. Ana María Fernández

Secretaria

Trad. Públ. Nora María Beatriz Bianco

Prosecretaria

Trad. Públ. Graciela Pescetto Traverso de Bulleraich

Vocales suplentes

Trad. Públ. María Alejandra Zagari

Trad. Públ. Diego Jorge Barbanente

COMISIONES INTERNAS DEL CTPCBA

COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA: ECONOMÍA Y FINANZAS

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA: JURÍDICA

Consejera a cargo: Alide Drienisienia

COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA: TÉCNICO-CIENTÍFICA

Consejera a cargo: Alide Drienisienia

COMISIÓN DE ARTES AUDIOVISUALES

Consejero a cargo: Damián Santilli

COMISIÓN DE CULTURA

Consejeros a cargo: Leticia Martínez
y Damián Santilli

COMISIÓN DE DIFUSIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

COMISIÓN DE EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

Consejeras a cargo: Lidia Jeansalle
y Leticia Martínez

COMISIÓN DE IDIOMAS DE BAJA DIFUSIÓN

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

COMISIÓN DE IDIOMA ALEMÁN

Consejera a cargo: Leticia Martínez

COMISIÓN DE IDIOMA ESPAÑOL

Consejero a cargo: Damián Santilli

COMISIÓN DE IDIOMA FRANCÉS

Consejera a cargo: Alide Drienisienia

COMISIÓN DE IDIOMA INGLÉS

Consejera a cargo: Lorena Roqué

COMISIÓN DE IDIOMA ITALIANO

Consejera a cargo: Lorena Roqué

COMISIÓN DE IDIOMA PORTUGUÉS

Consejera a cargo: Lorena Roqué

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN

Consejera a cargo: Leticia Martínez

COMISIÓN DE LABOR PERICIAL

Consejera a cargo: Beatriz Rodríguez

COMISIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

Consejero a cargo: Damián Santilli

COMISIÓN DE REFORMA DE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE

Consejeras a cargo: Beatriz Rodríguez
y Lidia Jeansalle

COMISIÓN DE RELACIONES UNIVERSITARIAS, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle

COMISIÓN DE TERMINOLOGÍA

Consejera a cargo: Beatriz Rodríguez

COMISIÓN DE TRADUCCIÓN LITERARIA

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

COMISIÓN DE TRADUCTORES EMÉRITOS

Consejera a cargo: Beatriz Rodríguez

COMISIÓN DE TRADUCTORES NOVELES

Consejeros a cargo: Damián Santilli
y Alide Drienisienia

Asesoría jurídico-previsional:

Dr. Oscar Pereira

Miércoles de 18.00 a 20.00

Viernes de 18.00 a 20.00

Sede de Avda. Callao

asesorialetrada@traductores.org.ar

Asesoría contable:

Dra. Liliana Etchetto

Lunes de 14.30 a 16.30

Jueves de 14.30 a 16.30

Sede de Avda. Callao

asesoriacontable@traductores.org.ar

Los conceptos y opiniones expresados por los asesores y colaboradores externos no comprometen la opinión del CTPCBA.

Horarios del Colegio

SEDE DE AVDA. CORRIENTES

Legalizaciones

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Pago de la cuota anual

Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.

A partir de las 18.00, solo para matriculados.

Matrículas y Credenciales

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Atención al matriculado

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Inscripción a cursos

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Sala de matriculados

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Biblioteca y Librería

Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.

A partir de las 17.00, solo para matriculados.

Relaciones Institucionales

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

SEDE DE AVDA. CALLAO

Cursos y Comisiones

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Revista y Diseño

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Editorial

La proximidad de una nueva celebración del Día del Traductor Público y del aniversario del Colegio nos lleva, como siempre, a repensar la profesión y la institución.

La defensa de nuestra tarea en particular, y la de todos los traductores profesionales en general, se vio plasmada recientemente con el rápido accionar del CTPCBA frente al agravio manifestado en un anuncio comercial de una empresa multinacional y su agencia de publicidad. La repercusión obtenida demuestra el claro interés entre matriculados, otras instituciones afines y el público en general por el respeto que debe generar una actividad milenaria, exigente, profesionalizada e imprescindible como la nuestra.

La defensa que cada uno hace de esta labor, desde cualquier rincón y con el medio que mejor se adecue a su situación, redundará en un beneficio global. Y allí es donde cobran mayor sentido la colegiación y el buen devenir de una institución sólida que nunca les suelta la mano a sus matriculados.

Esta es la idea rectora de la actual administración, motorizada por muchos proyectos, pero con la sensatez de llevarlos a cabo dentro de las posibilidades que la coyuntura permite.

Todo conductor, independientemente de su línea política, desea alcanzar la mayor cantidad de logros durante su gestión, pero la sensatez debe primar por sobre toda aspiración personal o institucional. Los avances deben tener cimientos sólidos y establecer patrones de crecimiento perdurables.

Esperamos que este año, tan convulsionado en lo nacional, transcurra en paz y bienestar para todos los habitantes del país, y que los rencores, ingraticudes y sinsabores den lugar a proyectos constructivos.

El Consejo Directivo

El Colegio en el mundo

La defensa de la profesión, más allá de las fronteras

El Parlamento Europeo está discutiendo una medida polémica que facilitaría la circulación de documentos entre los estados miembros de la Unión Europea y por la cual la traducción jurada ya no sería imprescindible. El CTPCBA ha fijado una posición clara al respecto y se la ha enviado a la Comisión Parlamentaria que está analizando el tema.

Por iniciativa de la señora Viviane Reding, oportunamente primera vicepresidenta de la Unión Europea, el 24 de abril de 2013 se llevó a tratamiento del Parlamento Europeo un proyecto de resolución para facilitar ampliamente la circulación de documentación entre los ciudadanos de los estados miembros de la Unión Europea y donde quedaría claramente establecida la innecesidad de las traducciones juradas. El Parlamento trató el proyecto, que luego pasó al Consejo Europeo, donde también fue tratado. Hoy se encuentra en la Comisión Parlamentaria de Asuntos Legales de la Unión Europea y todo hace suponer que la resolución verá la luz sobre fines de este año o principios del próximo.

El Consejo Directivo del CTPCBA analizó esta situación, que llegó a su conocimiento a través de una red virtual, y decidió hacer sentir su desacuerdo, a pesar de que se sabe casi positivamente que la Comisión no escuchará nuestra queja, pero no podemos dejar de hacernos presentes, más allá de la competencia territorial de que se trate, cuando se ignora nuestra profesión en un ámbito tan puntual y trascendente como el de la traducción pública.

Se reproduce a continuación la carta en español que, en su versión en inglés, se envió a todos los miembros de la Comisión y cuya traducción es de autoría de Roddie Mazzuchi Mac Swain, a quien agradecemos por su labor.



Miembro de la Federación Internacional de Traductores (FIT)
Miembro de la Federación Argentina de Traductores (FAT)



Buenos Aires, enero de 2015

Señores integrantes
COMISIÓN PARLAMENTARIA
ASUNTOS LEGALES
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a los miembros de esa Honorable Comisión de la Unión Europea a los efectos de fijar nuestra posición respecto del documento 2013/0119 (COD) por el que se establece la eliminación de la obligación de traducir documentos personales en el ámbito de la Unión Europea.

Quienes suscribimos la presente nota representamos a un universo de 8000 traductores jurados (públicos en Argentina) matriculados en la institución que representamos, es decir, el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. A su vez, nuestro Colegio forma parte de la Federación Argentina de Traductores que reúne a más de 10.000 traductores jurados y también somos miembros de la Fédération Internationale des Traducteurs que posee un Comité especial dedicado a los expertos traductores jurados.

Según la realidad de nuestro país, la persona a la que se le encargue una traducción debe ser persona responsable, con título habilitante otorgado por Ente Educativo autorizado (de nivel universitario o superior no universitario). A la vez, el colegio profesional respectivo, como todos los colegios, debe asumir su función específica que es la de controlar y



**Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires**

Miembro de la Federación Internacional de Traductores (FIT)
Miembro de la Federación Argentina de Traductores (FAT)



República Argentina
Ley 20.305

comprobar la autenticidad del referido título, otorgándole la matrícula a los fines de la actuación profesional. Es que la función específica de todo colegio de cualquier profesión es justamente asegurar la idoneidad del colegiado. No debemos olvidar que la matrícula le garantiza al "usuario" la sapiencia y profesionalidad del traductor que contrata. Admitir otra interpretación, estaría en violación no solo de las leyes de creación de los colegios profesionales de traductores del país que rigen la colegiación en las distintas jurisdicciones, sino también de preceptos de raigambre constitucional como igualdad, propiedad, etc. atentando además contra la sociedad toda y generando inseguridad jurídica.

Nuestro Colegio fue creado por la ley nacional 20.305 (<http://www.traductores.org.ar/ley-20305>) donde claramente define los alcances de la función del traductor público y reglamenta la profesión para nuestros matriculados.

Es impensable para nuestra reglamentación de raigambre constitucional y para nuestra realidad cotidiana imaginar que algún documento emanado de un determinado país y que deba surtir efectos en otro país no sea traducido al idioma que corresponda, cualesquiera sea el carácter de ese documento, sea personal, comercial o de cualquier tipo.

La traducción jurada no ha sido concebida como un simple capricho ni como un "negocio" para unos pocos sino como el único modo de garantizar la idoneidad profesional del traductor interviniente pero, esencialmente, la seguridad y certeza jurídicos a los que debe tender toda institución que tutela el bien público como máxima premisa en un estado de derecho.

La Unión Europea representa la voluntad de sus miembros tanto internamente como en su relación con el resto del mundo y nada sería más inapropiado que aprobar una resolución en la que se soslaya de manera alevosa la traducción jurada de documentos en idioma extranjero porque estaría violando los principios de jerarquía jurídica y certeza reglamentaria.

Los traductores públicos/jurados damos fe del contenido del documento que traducimos por lo que nuestra responsabilidad frente a la sociedad se erige en el elemento esencial por tener en cuenta a la hora de evaluar a quién encomendarle una traducción y qué tipo de traducción admitir.

Nuestra institución pues desea hacer llegar a esa Comisión Parlamentaria su profunda preocupación por la resolución aludida con la esperanza de que se pueda rever su contenido y se tome en consideración que una traducción jurada garantiza la tranquilidad de una sociedad cimentada en principios de valía jurídica y estabilidad social.

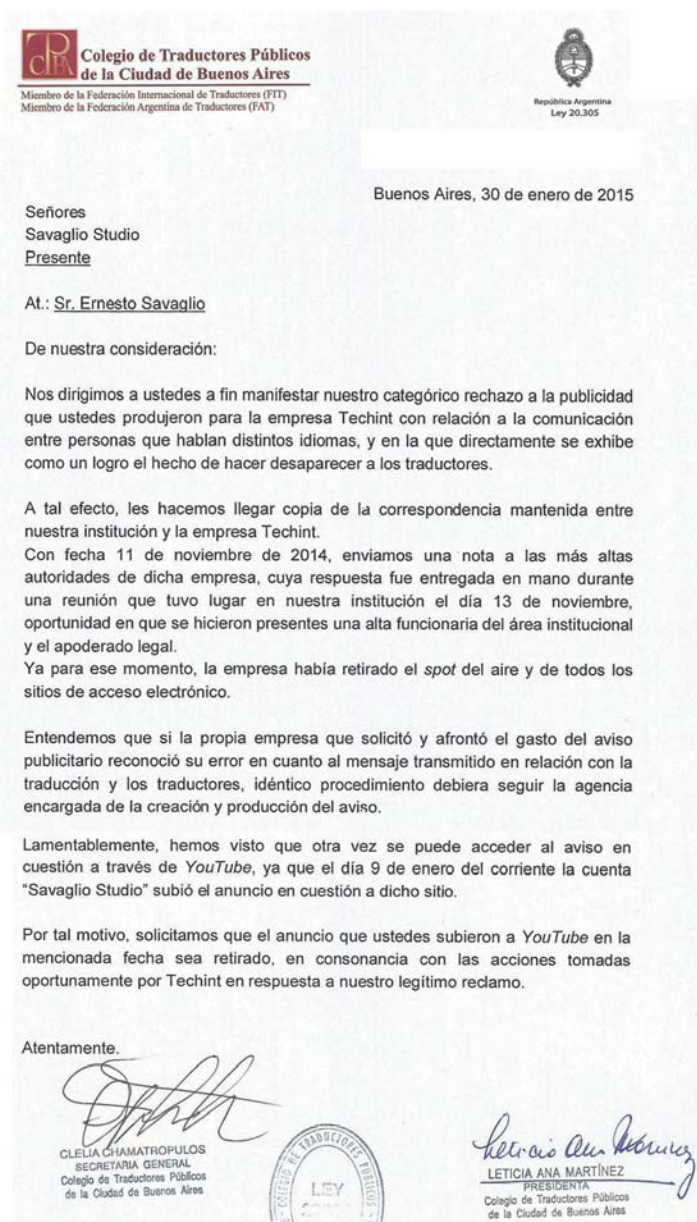
Sin otro particular, saludamos a la Honorable Comisión Parlamentaria a la espera de una respuesta favorable a nuestra petición.

CHELIA GRAMATOPULOS
SECRETARIA GENERAL
Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

LETICIA ANA MARTÍNEZ
PRESIDENTA
Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

En la defensa permanente de la profesión

Ante la nueva aparición del video publicitario de Techint, que había sido retirado a pedido del CTPCBA, se certificó ante escribano público su emisión por el canal YouTube y se envió una carta documento a la agencia de publicidad que cargó dicho video a la red para solicitar su inmediato retiro.



Buenos Aires, 09 de Febrero de 2015.-

Señores

Colegio de trad. Públicos de la C. de Bs. As.

At. Clelia Chamatropulos/ Leticia Ana Martinez

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ud. en respuesta a vuestra carta recibida el día 6 de febrero del corriente, lamentando profundamente el malestar que el aviso de referencia a provocado a los miembros de la Institución que ud. preside.

Nuestra empresa siempre estuvo comprometida con Techint y jamás tuvo el ánimo de ofender y mucho menos desmerecer la notable tarea de los traductores, sin perjuicio de lo cual, y en atención a vuestra lectura del aviso, les rogamos acepten las disculpas del caso.

En cuanto a la aparición del referido spot o aviso en "You Tube", aprovechamos la ocasión para aclarar que el mismo fue retirado de dicho sitio con fecha 06 de Febrero de 2015.

Los saludamos atentamente...

S DOS S.A.
SAVAGLIO STUDIO
ERIKAL CANTERO
APODERADO

Estas acciones son solo el inicio de muchas más que harán que la sociedad nos respete tal como merecemos, sin sentir que tenemos una profesión accesoría.



Acuerdo y cooperación en el Río de la Plata

Todos sabemos cuán cerca nos sentimos de nuestros hermanos uruguayos y, en nuestra profesión, esa cercanía se acrecienta cada vez más. Por tal motivo y luego de varios años de intentos por firmar un convenio de cooperación con el Colegio de Traductores Públicos del Uruguay (CTPU), nuestro CTPCBA firmó dicho convenio con la citada institución, donde se garantizan beneficios para los matriculados de ambos colegios.

En sus partes más importantes, el convenio establece lo siguiente:

COLABORACIÓN DEL CTPU:

1. Difundir todos los eventos académicos del CTPCBA a través de sus medios de difusión, entre ellos, correo electrónico, redes sociales y blog.
2. Promover y procurar la inscripción de traductores públicos argentinos matriculados en el CTPCBA en los eventos del CTPU, de tal manera que se forme un nutrido grupo de asistentes para cada uno de los eventos académicos que se organicen.
3. Realizar las coordinaciones correspondientes para que grupos de traductores y estudiantes de traducción de la Argentina viajen a Uruguay para asistir a los eventos académicos organizados por el CTPU.
4. Otorgar un descuento del 20 % sobre el precio publicado para el público en general a aquellos matriculados del CTPCBA que se inscriban en jornadas y cursos presenciales que organice el CTPU.

COLABORACIÓN DEL CTPCBA:

1. Permitir la publicación de artículos de la *Revista CTPCBA* en los medios de difusión utilizados por el CTPU, tales como página web, redes sociales y blog.

2. Realizar coordinaciones para que docentes uruguayos participen como invitados en las actividades académicas organizadas por el CTPCBA.
3. Promover en los medios de difusión del CTPCBA los cursos y talleres organizados por el CTPU en Uruguay con la intervención de docentes que sean miembros del CTPCBA.
4. Ofrecer un descuento del 20 % en inscripciones en línea para todos los cursos a distancia que se ofrecen por intermedio de la plataforma de *e-learning* del CTPCBA exclusivamente a aquellas personas que se inscriban por intermedio del CTPU y que sean sus socias.
5. Otorgar un descuento del 20 % sobre el precio publicado para el público en general a aquellos socios del CTPU que se matriculen en jornadas y cursos presenciales que organice el CTPCBA.

En representación del CTPU y del traductor público Pablo Mones (presidente), quien se encuentra de licencia institucional, firmó la traductora pública Mirna Lorente, una colega con quien el CTPCBA tiene relación hace muchos años.

Creemos que este convenio abre las puertas a una cooperación mucho más dinámica y eficaz que consolide los lazos que ya existían con la institución hermana. ■

CUOTA ANUAL 2015

Según resolución de la Asamblea General Ordinaria del 26/11/2014, el importe de la cuota anual para el año 2015 es de \$900. El pago de la cuota anual tendrá las siguientes modalidades y alcances:

✓ HASTA EL 31/3/2015

- En efectivo o con cheque personal en 2 pagos sin interés (el segundo cheque debe acreditarse antes del 30/4/2015).
- Con depósito o transferencia bancaria: Banco Santander Río, cuenta corriente N.º 011815/6, sucursal 169, CBU 0720169720000001181568. El trámite se completará con el envío por fax o por correo electrónico del respectivo comprobante, donde se deben aclarar los datos personales del traductor. El envío por correo electrónico se debe hacer a la siguiente dirección: legalizaciones3@traductores.org.ar.
- Con tarjetas de crédito VISA, MASTERCARD y AMERICAN EXPRESS. En este caso, el monto de la cuota tendrá un recargo del 12 % y se podrá abonar hasta en 6 cuotas. Puede enviar una carta por fax o por correo electrónico para autorizar al Colegio a realizar el débito de su tarjeta o pagar desde la página de internet del Colegio: www.traductores.org.ar. El envío por correo electrónico se debe hacer a la siguiente dirección: legalizaciones3@traductores.org.ar.

✓ A PARTIR DEL 1/4/2015

- La mora en el pago de la cuota anual sufrirá un recargo mensual del 2 % y, a partir del 1/9/2015, el recargo será del 3 %.

✓ DERECHO DE REINSCRIPCIÓN

El monto correspondiente al derecho de reinscripción será de \$900.

Los colegas que adeuden el pago de la cuota anual de los años 2013 y 2014 deberán regularizar su situación antes del 31/3/2015, fecha a partir de la cual será aplicable lo dispuesto por el artículo 12, *in fine*, de la Ley 20305.

IMPORTANTE:

Consciente de la delicada situación por la que atraviesan muchos colegas, el Consejo Directivo ha intensificado un sistema de atención personalizada, que permitirá a cada matriculado que tenga dificultades para abonar su cuota anual encontrar un modo de cumplir con su obligación y seguir beneficiándose con su condición de matriculado activo.

Idénticas posibilidades se le ofrecen al colega que, por falta de pago, haya sido dado de baja y desee rehabilitarse en su matrícula.

Valor de las legalizaciones

El Consejo Directivo ha decidido aumentar el valor de las legalizaciones a partir del 1.º de enero de 2015.

Los nuevos valores son los siguientes:

- Legalización simple: \$150 (demora 24 horas).
- Legalización urgente: \$165 (demora 20 minutos, aproximadamente).
- Constancias: \$140 (a las 24 horas).

NOVEDADES IMPOSITIVAS

Resolución General N.º 3704, aclaratoria del régimen de emisión de comprobantes según la Resolución General N.º 3665

El día 6 de enero de 2015, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución General N.º 3704, aclaratoria de la Resolución General N.º 3665, que actualizó el régimen de emisión de facturas (Factuweb), por el cual a partir del 1.º de noviembre de 2014 los monotributistas deben pedir a la AFIP autorización para la impresión de comprobantes, la cual se otorga mediante el CAI (código de autorización de comprobantes).

La Resolución General N.º 3704 aclara sobre la prórroga para la utilización de las facturas en existencia al 1.º de noviembre de 2014. Los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes podrán continuar utilizando las facturas impresas más allá del 31 de diciembre de 2014, para lo cual deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Deberán informar los datos de los citados comprobantes a la AFIP.
2. No deben haber utilizado los talonarios impresos conforme a la Resolución General N.º 3665.

Para cumplir con el punto 1, deberán ingresar en el sitio web de la AFIP con clave fiscal e ir al servicio Autorización de Impresión de Comprobantes, opción Régimen de Información de Comprobantes en Existencia. La aplicación informática para dar cumplimiento a esto se encontrará disponible desde la entrada en vigencia de la Resolución General N.º 3704 hasta el 31 de marzo de 2015 inclusive.

Los monotributistas que a la fecha cuenten con talonarios impresos de acuerdo con la Resolución General N.º 3665 NO UTILIZADOS y que además posean en existencia comprobantes podrán continuar utilizando estos últimos hasta que se agote su existencia y deberán dar cumplimiento a lo expuesto en el requisito 1.

La vigencia de la resolución es a partir del día 7 de enero de 2015.

Monotributistas: obligación de informar el grupo familiar primario y presentar la declaración jurada de salud

La AFIP fijó nuevas obligaciones para los monotributistas. Los contribuyentes deberán informar la conformación de su grupo familiar primario y notificarse de presentar la declaración jurada de salud.

De esta manera, el organismo liderado por Ricardo Echegaray dio cumplimiento con lo establecido en el Decreto 300/97 y el Dictamen 56108/2014 emitido por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y extendió esta obligación que era exclusiva de los trabajadores autónomos a los pequeños contribuyentes. Esto indica que para su incorporación al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) es obligatoria la presentación de una declaración jurada de salud ante la ANSES, junto con el acuse de recibo de la transacción monotributo (F. 184/F), con el fin de determinar si padece alguna incapacidad en el momento de su afiliación. Para esto, se realizaron adecuaciones en el servicio Sistema Registral, opción Registro Tributario, ítem Monotributo.

En este sentido, en el momento de realizar la adhesión, el sistema le solicitará, si corresponde, la declaración de los datos de los integrantes del grupo familiar primario, y se deberá indicar su adhesión o no a la obra social seleccionada por el titular.

Si ya se encuentra adherido al monotributo, podrá incorporar estos datos a través de la opción Sistema Registral, Registro Tributario, ítem Monotributo, Modificación. Esta información ingresada se incluirá en el Formulario N.º 184.

Por último, le informamos que la declaración jurada de salud «Declaración Jurada de Trabajadores Autónomos/Monotributistas que se incorporan al SIPA» se encuentra publicada en <http://www.afip.gob.ar/formularios/>. Se deberá descargar, completar y presentar, junto con el Formulario N.º 184, ante la ANSES.

Mientras no se presente tal información, no se podrá exigir la obtención del retiro por invalidez o de la pensión por fallecimiento.



Nuestro Colegio y nuestra profesión: un crecimiento sostenido y comprometido



El Colegio se fundó en 1973, pero hubo una intensa historia previa que dio origen a nuestra institución tal como hoy la conocemos. Hubo verdaderos hacedores de la vida del Colegio antes y después del momento fundacional. Ellos son homenajeados en estas páginas. Aquí presentamos los principales hechos y las páginas más importantes de lo que fue y es la historia del CTPCBA.

Hay nombres que por sí solos explican un capítulo de la historia del Colegio. Son nombres que hoy reciben el reconocimiento por las obras y acciones realizadas. De hecho, algunos de ellos les dan identidad a algunas salas del CTPCBA. A continuación, recobramos sus palabras, sus enseñanzas y datos de sus vidas, a veces curiosas, siempre interesantes. Sus vidas estuvieron entregadas al desarrollo del Colegio.

Uno de ellos fue Tsugimaru Tanoue, quien emigró a la Argentina y llegó en barco desde Japón tras largas semanas de viaje, en 1930. Tenía catorce años y no sabía nada del idioma español ni de la cultura y costumbres locales.

Fue miembro matriculado del Colegio de Traductores Públicos Nacionales (en cuyos anales se encuentra información amplia de su actividad como docente universitario, profesional, miembro del Comité de Disciplina y, especialmente, su rol en establecer el Régimen Legal para la Traducción, junto a otros colegas contemporáneos). Fue presidente del Colegio entre los años 1960 y 1969. Murió en 1999.

En la foto que se agrega, aparece con la traductora pública Beatriz Colman de Sidero, quien fue miembro del Consejo Directivo de Tanoue y hoy sigue participando activamente en el Colegio, y es la coordinadora de la Comisión de Traductores Eméritos.



CONFERENCIA DE PRENSA. - Se realizó ayer en la sede del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, y fue promovida por el Colegio de Traductores Públicos Nacionales. Habló su titular, Dr. Tsugimaru Tanoue.

Tsugimaru Tanoue y Beatriz Colman

Entre aquellos hombres y mujeres pioneros que fundaron el Colegio de Traductores Públicos Nacionales a fines de la década de los treinta del siglo pasado, aparece claramente la figura de Mario Nitti, un hombre multifacético que había nacido en Nápoles en 1899 y que llegó a Buenos Aires para dejar huellas profundas. Desembarcó en la Argentina en 1924 e inmediatamente ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, donde se graduó como traductor. Además fue docente, periodista y publicista. Dio clases de Derecho y Práctica Forense y de Historia Universal en el Colegio Nacional *Mariano Moreno*, dio clases de Italiano y Derecho, y también fue rector del Colegio Nacional *Bartolomé Mitre*.



Mario Nitti

Nitti fue miembro fundador y presidente del Colegio de Traductores Públicos Nacionales entre los años 1938 y 1943. Se dedicó con entusiasmo a la creación de la carrera de traductor hasta que se logró la aprobación correspondiente. La iniciativa de Nitti y de otros colegas logró que el 4 de junio de 1940 el Poder Ejecutivo le

otorgara la personería jurídica al Colegio de Traductores Públicos Nacionales a través del Decreto 64171.

En 1988, la inauguración de la Biblioteca fue el contexto para rendir homenaje a la memoria del primer presidente del Colegio de Traductores Públicos Nacionales

en compañía de sus familiares, quienes entregaron una foto de su padre y realizaron una donación que se destinó a la compra de la primera fotocopiadora. A través del tiempo, el traductor Nitti ha perdurado en el espíritu del Colegio.

Una figura clave para entender la génesis del CTPCBA es la del traductor Carlos Pérez Aquino. Muchos lo han conocido, dado que ocupó diversos cargos en el Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos Nacionales y en el Colegio actual.

Fue el doctor Tanoue quien lo acercó al Colegio para sumarlo al proyecto. Pérez Aquino poseía dos matrículas, aunque se había graduado como traductor público de inglés, francés (ambos en 1955) e italiano (1956). Decía que, dadas las características de la carrera, los profesores de ese entonces eran examinadores, no instructores o educadores. «Era gente macanuda, personalidades destacadísimas, pero había una desorganización total, una incertidumbre permanente. Había que asistir a escuchar las clases con los contadores. Los traductores no eran queridos, sobraban. Era la cruda realidad». También explicaba que «la necesidad de la creación del Colegio se dio por seguridad jurídica, dado que cualquiera podía hacer una traducción, y no había ningún control serio ni de la traducción ni de los traductores».

El traductor Pérez Aquino ocupó en ambos colegios los cargos de secretario de actas en 1963; vicepresidente 1.º en 1968, 1969 y 1970; vocal titular y secretario de actas en 1974 y 1975; y en 1979 y 1982, volvió a ocupar un lugar en el Consejo. Fue docente del traductorado y estaba especializado en derecho de los Estados Unidos y de Gran Bretaña. Falleció en agosto de 2003.

Nicoletta Ottolenghi participó en la Comisión Directiva de 1955 y fue tesorera durante los años 1986-1987. «Mi origen italiano y educación plurilingüe los considero elementos clave de mi elección. Cuando uno cuenta con determinados conocimientos, creo que lo mejor que puede hacer es explotarlos al cien por ciento para poder llegar a sacar lo mejor de estos. Siempre tiene que existir también (y como elemento fundamental) la vocación. Vocación que se alimenta a través de los años y que es aquella que alienta a uno a querer ser un buen profesional, a no ser un conformista del conocimiento, a estudiar, a perfeccionarse, y sobre todo a querer desempeñar con ganas y de la mejor manera posible esta actividad que tanto me apasiona».

Fue copartícipe de la organización del Primer Congreso de Traductores e Intérpretes que se realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en septiembre de 1988. Recordaba lo siguiente sobre el tiempo en el que participó en el Colegio: «Las cosas no eran fáciles, y quienes teníamos que hacer que la institución funcionara hicimos muchos esfuerzos para que lo hiciera de la mejor manera. Al ser una entidad reciente, teníamos a nuestro cargo construir sus pilares y queríamos de ella algo importante. Pero siempre sentimos que el esfuerzo valía la pena y el saber que nuestro obrar podía beneficiar a todos quienes eligieran dedicarse a esta maravillosa profesión que une culturas, achica distancias y permite una comunicación entre quienes se encuentran divididos por usos de distintas lenguas no hacía sino motivarnos a trabajar más arduamente». Nicoletta Ottolenghi murió en 2009 y la actual sala de informática lleva su nombre.

El traductor Emilio Sierra ocupó diferentes cargos en el Colegio: fue vocal, tesorero y presidente del Consejo Directivo en el período 1982-1983, y presidente del Tribunal de Conducta en los años 1986-1990.

Esto le dijo a la *Revista CTPCBA* en 2009: «Cuando me recibí en diciembre de 1958, este Colegio no existía. Teníamos una asociación civil privada, el Colegio de Traductores Públicos Nacionales, fundada en el año 1938. Yo me incorporé al Consejo Directivo en 1962 y me uní al esfuerzo que el CTPN venía realizando desde hacía muchos años para lograr la sanción de una ley que reglamentara el ejercicio de la profesión, creara un colegio de traductores públicos y administrara la matrícula». El traductor Sierra fue designado decano de la profesión y murió en 2012.



Emilio Sierra



Julia E. Dufour

La carrera de Traductorado Público

En cuanto a nuestra querida profesión, según la exhaustiva investigación de las traductoras públicas María Cristina Magee y Mercedes Pereiro, volcada en su obra *Brisas de la historia*, en marzo de 1915, la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA estableció que la carrera de Traductorado Público, como curso de «profesiones medias», se dictase en la Escuela Superior de Comercio *Carlos Pellegrini*, anexa a la Facultad, para cuyo ingreso se exigía tener título de bachiller en Comercio o aprobar un «examen complementario» en el caso de alumnos «egresados de establecimientos similares, colegios nacionales o escuelas de profesores normales». Diez años más tarde, el 22 de septiembre de 1925, se dictó una ordenanza que reglamentaba el plan de estudios de la carrera, a la que podía acceder cualquier mayor de edad egresado de una escuela secundaria, que tuviera un mínimo de dos años de residencia en el país y que poseyera «certificado policial de moralidad y buenas costumbres». La carrera en sí se componía de una serie de exámenes escritos y orales que el alumno debía rendir ante una mesa presidida por un académico o consejero y por un profesor de Derecho de la Facultad, dos profesores de Castellano pertenecientes a la Escuela Superior de Comercio *Carlos Pellegrini* y dos del idioma extranjero elegido.

El primer Colegio

Fue en 1940 cuando se creó oficialmente un colegio de carácter nacional que precedió al CTPCBA. Estuvo conformado por los traductores Mario Nitti, Walter A. Power, Alejandro Tchamun y Anita Schneidewind, y se llamó Colegio de Traductores Públicos Nacionales (CTPN).

La traductora Julia E. Dufour de Téllez relató a las traductoras Magee y Pereiro que, en 1967, la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA le otorgó el título de traductora pública de francés. A falta de cursos organizados para cursar las materias, debió recurrir a la preparación que ofrecía el Consejo Nacional de Mujeres.

Según la mencionada investigación, el 4 de junio de 1940, el Poder Ejecutivo otorgó la personería jurídica al Colegio de Traductores Públicos Nacionales. Teniendo siempre como objetivo consolidar el prestigio del Colegio como entidad representativa de una profesión liberal, se insistió con la gestión para el reconocimiento del carácter de perito del traductor público ante la Cámara del Crimen. Hacia 1948, el Colegio

contaba con cuarenta y cinco socios activos. Durante la década de los cincuenta, la institución debió sindicarse; es decir, el Colegio mismo se convirtió en el Sindicato de Traductores Públicos. El traductor Tanoue refirió que el Colegio no desapareció durante esos años; simplemente, cambió de nombre: en vez de Colegio, se denominó Sindicato de Traductores.

El 22 de octubre de 1955, en el local de la calle Cangallo 1479, cuarenta y un traductores firmaron el Acta Constitutiva del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (sic). Se eligió una Comisión Directiva provisoria del Colegio, formada por Américo Szily, Mario Nitti, Hugo O. Canton, Nora Conti, María Gracia Dal Porto, Nicoletta Ottolenghi, Jorge Murnis, Esther Spring, Militza N. de Hochevar, Edmundo Spencer Talbois, Pedro Raut, Guillermina Udagniola y Martha S. Colombo.

En esos años, se decidió contactar al decano y a la Comisión de Enseñanza y Programas de la Facultad de Ciencias Económicas para analizar el programa de estudios de la carrera de Traductorado Público.

La Asamblea Ordinaria del 31 de julio de 1961 trató la Reforma del Estatuto Social, que en su Capítulo I dispone: «... bajo la denominación de Colegio de Traductores Públicos se constituye esta asociación civil con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, que podrá crear filiales en el interior de la República».

Se inició en esa década, en la vieja oficina de la calle Uruguay, un derrotero que concentraría casi todos los esfuerzos del Colegio: la aprobación del Estatuto Profesional. Las acciones emprendidas con tal fin se desarrollaron en distintos frentes. Uno de ellos fue la Secretaría de Justicia. Ante ella se realizaron incontables e infatigables gestiones. Otra instancia fueron los foros internacionales y la intensificación de las relaciones con prestigiosas entidades internacionales, como, por ejemplo, la FIT (Federación Internacional de Traductores). Finalmente, en el ámbito nacional, se continuó buscando el apoyo de las asociaciones profesionales reconocidas, como el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, el Colegio de Notarios Públicos, el Colegio de Abogados, etcétera, según relatan las autoras del trabajo de investigación.

Mientras tanto, la carrera de Traductorado Público ya había comenzado a dictarse, en el ámbito de la enseñanza privada, en la Universidad del Salvador, que fue la primera en incorporarla, a partir de la sanción de la Ley 14557/58 de creación de universidades privadas.

En la Asamblea del 21 de agosto de 1968, se presentaron por primera vez dos listas para la elección de autoridades y, en la Asamblea Extraordinaria realizada a continuación, se trató la reforma de los Estatutos y se consideraron cuestiones de *quorum* y de firmas para movimientos de fondos. Finalmente, se pudo comprar la sede propia del Colegio ubicada en avenida Corrientes 1250, con mobiliario prestado por los mismos socios.

Nace el CTPCBA

El 25 de abril de 1973 marcó un hito histórico para nuestra institución: la promulgación de la Ley 20305, hecho al que la Comisión Directiva de aquel entonces hizo referencia en su reunión del día 8 de mayo de 1973: «Se informa la sanción y promulgación de la Ley 20.305, que regula el ejercicio profesional del Traductor Público Nacional en la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y fuero federal en las provincias».



El 3 de diciembre de 1974, se eligieron las autoridades del Consejo Directivo y el traductor Gustavo León Evrard fue elegido presidente. Cabe destacar que, si bien la promulgación de la Ley 20305 dio nacimiento al Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA), la institución existente hasta ese momento, el Colegio de Traductores Públicos Nacionales, no cesó en sus actividades, por lo que hubo un momento en la historia institucional en el que ambas asociaciones coexistieron. Fue así como se produjo una escisión entre el grupo de traductores que proponían la fusión de ambos colegios en una sola entidad y el grupo que estaba a favor de la existencia de los dos, tal como ocurrió en el caso de los abogados o de los contadores.

Comenzaba una nueva etapa. Los traductores públicos de la ciudad de Buenos Aires ya tenían su colegio propio.



Jura en la sede de Marcelo T. de Alvear



Jura en la sede de Avda. Callao



Jura en la sede de Avda. Corrientes

Con voz propia

El Colegio nace a la vida pública y a la actividad profesional, y lo hace dentro y fuera de la institución. Corre el año 1975, se imprime el primer Boletín Informativo y el Colegio cuenta con quinientos veinte inscriptos en la matrícula. Durante ese año, se realizan mil ochocientas setenta legalizaciones. El primer Libro de Actas del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, foliado por la Inspección General de Personas Jurídicas el 18 de marzo de 1975, abre con la transcripción de la Ley 20305 promulgada en 1973. Se realiza un llamado a elecciones en las que se presenta una sola lista que lleva al traductor Gustavo León Eppard a la presidencia del Colegio. Entonces votan cuarenta y nueve traductores públicos.

Año tras año, crece la matrícula y la carrera profesional comienza, como suele ocurrir, con la jura. Cuentan las traductoras María Cristina Magee y Mercedes Pereiro que «durante los años de existencia del viejo Colegio, la ceremonia de jura se llevaba a cabo en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, y el Colegio solo se limitaba a “aceptar” a los nuevos socios que voluntariamente se acercaban. Con la creación del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, se inició la etapa de jura en el mismo Colegio, que en principio tenía como marco la pequeñísima sede de Corrientes 1250, 3.º piso, ofic. L, donde en vista del poco espacio del local y para evitar inconvenientes, se dispuso que el número de traductores por prestar juramento no excediera de diez...».

El año 1979 comienza con un Consejo Directivo presidido por la traductora Julia E. Dufour de Téllez. Poco después el Tribunal de Conducta presenta los proyectos de Código de Ética, Normas de Organización, Funcionamiento del Tribunal y Normas de Procedimiento, primer esbozo del Código que finalmente sería aprobado en Asamblea Extraordinaria el 28 de noviembre de 1990 y que entraría en vigencia el 14 de octubre de 1991.

Una vez más, el crecimiento del Colegio obliga a mudarse a una sede con características más adecuadas. Se compra, entonces, un departamento ubicado en la calle Tucumán 950. «La memoria de la Trad. Dufour trae al presente la actuación destacable que le cupo a la Trad. Illeana Paladino —señalan las investigadoras—. “Gracias a su tesón e inquietud permanentes, se consiguió realizar la venta de Corrientes y la compra de Tucumán en forma simultánea, lo que permitió ahorrar mucho dinero”. A partir del 1.º de diciembre de 1982, el traductor Emilio Sierra es el nuevo presidente del Colegio.

Ya en noviembre de 1983, por decisión mayoritaria, por voto secreto y personal, la Asamblea Ordinaria elige candidatos de la Lista Celeste para ocupar los cargos vacantes del Consejo Directivo. La estructura queda bajo la conducción del presidente elegido: Eduardo Roy Mitchell.

A mediados de 1985, se verifica que el Colegio cuenta con dos mil ciento noventa y tres matriculados y tiene registrados treinta idiomas. En el nuevo recambio de autoridades, es elegida como presidenta la traductora Nilda Fernández Taborda de Lauría.

En la Asamblea realizada el 27 de noviembre de 1986, se declara ganadora a la Lista Anaranjada. Con esta renovación parcial de autoridades, el Consejo Directivo queda bajo la presidencia de la traductora Graciela Zubasti de Busto.

«En este período, el país se encontraba en una situación económico-financiera dramática —señalan las investigadoras— y el Colegio no es ajeno a estas circunstancias, por lo que el accionar de esta conducción se encontró signado por el aspecto económico. En numerosas oportunidades, tuvieron que “correr contra el tiempo” a fin de mantener el patrimonio del Colegio, y que este no se desvalorizara en los peores momentos de la “hiperinflación”».

La búsqueda de la sede ideal era permanente. Se visitaron más de treinta oficinas en el radio deseado y finalmente se recomienda adquirir la propiedad de Marcelo T. de Alvear 1261, 1.º piso, porque, además de satisfacer gran parte de las características que se buscaban, estaba situada en un edificio que contaba con otras oficinas que en el futuro podrían ser adquiridas con la finalidad de ampliar la sede. En las elecciones para renovación de autoridades del Colegio, se presentan dos listas: la Lista Celeste y la Lista Verde. La primera obtiene la mayoría de votos y, de este modo, en el período 1990-1991 la presidencia queda a cargo de la traductora Lidia Espinosa.

La compra de la nueva sede del Colegio marca otro importantísimo hito en la historia institucional. Con la finalidad de albergar la Biblioteca en un lugar adecuado, de aumentar la capacidad de servicios y la cantidad de cursos, se encomienda a varias inmobiliarias la búsqueda de un inmueble con determinadas características, superficie y ubicación. Finalmente, la decisión recae en el inmueble de Callao 289, 4.º piso, que se convierte en la nueva sede el 11 de mayo de 1992. Un año después, se inician las obras de su remodelación

y en una primera etapa quedan concluidos el salón de actos, que admite la posibilidad de ser convertido en dos aulas espaciosas, y una sala más pequeña para el desarrollo de talleres.

En las elecciones de 1994, la Lista Celeste vuelve a obtener la mayoría de los votos y la traductora María Isabel Badaracco es elegida presidenta.

La realización del I Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación en septiembre de 1996 fue un acontecimiento importante. Se presentó un elevado número de ponencias y asistieron más de mil colegas argentinos y extranjeros. Fue inaugurado por el vicepresidente de la Federación Internacional de Traductores, Steve Sachs.

Durante 1996 una crisis institucional concluye con la renuncia de los miembros del Consejo Directivo, cuyo mandato debía finalizar en 1998. Se decide llamar a elecciones en noviembre de 1996 y se presentan dos listas: la Verde y Nueva Opción. Vence la Lista Verde y el traductor Ricardo Naidich es elegido presidente.

El Boletín Informativo del Colegio es reemplazado por la nueva *Revista CTPCBA* en febrero de 1997. También se dispone la creación de una revista académica con el nombre de *El Lenguaraz*. En abril de 1998, se realiza el II Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, en el que participan alrededor de mil doscientos asistentes provenientes de Uruguay, Brasil, Chile, Perú, México, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Canadá, España, Nueva Zelanda y Kuwait.

En 1999, tras una nueva crisis institucional, la traductora Astrid Wenzel asume la presidencia del Colegio para completar el mandato que finalizaba en el año 2000.



Lidia Espinosa



Isabel Badaracco



Ricardo Naidich



Astrid Wenzel



Beatriz Rodriguez



Silvana Marchetti

En diciembre de ese año, se realizan elecciones y se presenta solo la Lista Azul: Realidad y Contundencia. De este modo, la traductora Beatriz Rodriguez es elegida como nueva presidenta con mandato hasta el año 2004.

El 19 de diciembre de 2000, se adquiere el inmueble de la avenida Corrientes 1834 donde hoy funciona la sede del CTPCBA. Inmediatamente comienzan las obras de refacciones de la futura nueva sede.

En abril de 2001, se produce un importante hito académico con la realización del III Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación: «De Babel a internet». Del 1.º al 4 de mayo de 2003, se desarrolla el IV Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación. El encuentro tiene como invitado de honor al escritor portugués José Saramago, que habla en la conferencia inaugural.

Es un año intenso. En abril de 2003, el Colegio cumple treinta años de vida e inaugura su nueva sede de la avenida Corrientes, que había sido adquirida en el año 2000. Se presenta un proyecto de Reforma de la Ley 20305 al Congreso, que es aprobado por Asamblea. Además, se solicita un préstamo para la refacción de la sede de la avenida Corrientes, que también es aprobado por Asamblea.

En noviembre de 2004, se celebran nuevas elecciones. Se presentan las listas Azul, Índigo, Violeta y Traductores



Inauguración de la sede de Avda. Corrientes

por el Cambio. La triunfante es la Azul, que lleva a la traductora Silvana Marchetti a la presidencia del Colegio. En enero se produce la mudanza de la Biblioteca y del Departamento de Legalizaciones desde la sede de la avenida Callao hacia la de la avenida Corrientes. Y en julio de ese año, comienza a funcionar la sala de matriculados.

En noviembre de 2008, la lista Renovación con Trayectoria, encabezada por Beatriz Rodriguez, ganó las elecciones. De este modo, la traductora Rodriguez asumió la presidencia por segunda vez y fue acompañada por la traductora María Victoria Tuya en la vicepresidencia, la traductora Leticia Martínez en la tesorería y las traductoras María Gabriela González y Lidia Jeansalle como vocales suplentes. A ellas se sumaban las traductoras Perla Klein como secretaria general y Karina D'Emilio como secretaria de actas y matrícula, que fueron remplazadas por las traductoras Clelia Chamatrópulos y Liliana Bernardita Mariotto en el año 2010.

Fueron cuatro años de plena actividad profesional y académica en los que se realizaron los Foros Borges y Sabato, con invitados de gran trascendencia. También se concretó el V Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, que fue inaugurado por la presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner.



V Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación

El presente

Las elecciones de noviembre de 2012 le dieron el triunfo al mismo grupo de traductores, Renovación con Trayectoria, que esta vez llevó a la traductora Leticia Martínez a la presidencia. El Consejo Directivo quedó integrado por los traductores Beatriz Rodríguez, Clelia Chamatropulos, Liliana Bernardita Mariotto, Lidia Jeansalle, Alide Drienisenia y Damián Santilli.

En las elecciones de noviembre de 2014, se presentó solamente la lista Renovación con Trayectoria e ingresó al Consejo Directivo en reemplazo de Liliana Bernardita Mariotto la traductora Lorena Roqué, y en el Tribunal de Conducta ingresaron los traductores María Alejandra Zagari y Diego Jorge Barbanente.

Una institución no crece aislada de la acción de cada uno de sus miembros. Es el resultado de aciertos y desaciertos de cada uno de los actores de la vida institucional. Debemos sentirnos orgullosos de la institución que tenemos



Leticia Martínez

y de la profesión que nos honró eligiéndonos para ser profesionales de excelencia, verdaderos hacedores de trascendencia y comunicación.

¡Celebremos nuestro Día del Traductor Público y el aniversario número 42 de nuestro querido Colegio!

¡Feliz aniversario!
25 de abril de 2015

Como ya es habitual, queremos agradecer a las colegas María Cristina Magee y Mercedes Pereiro por su obra *Brisas de la historia*, obra de la que se ha obtenido gran parte de los datos aquí consignados.

Las razones del festejo de 1.º de abril

¡Feliz Día del Traductor Público!

1.º de abril de 2015

Muchos se preguntan la razón de que se haya fijado el 1.º de abril como Día del Traductor Público. La historia cuenta que en 1897 se inició otro cambio de modalidad para la obtención del diploma de perito. Se iniciaba la etapa de exámenes teóricos y prácticos en la Escuela Nacional de Comercio, donde se conservaba un registro de aprobados, que actuarían como peritos ante la justicia. Asimismo, según un decreto del 1.º de abril de 1897, dicha escuela podía «expedir matrículas parciales de las asignaturas incluidas en los programas», y los alumnos quedaban comprendidos dentro de las reglamentaciones de los alumnos regulares, para lo que debían aprobar exámenes de los cursos de Castellano y de idioma extranjero con traducción de documentos en general.

En el año 1943, se estableció el 19 de abril como el Día del Traductor, en razón de que ese día del año 1897 había sido reglamentada, por primera vez, la entrega de diplomas periciales para contadores, calígrafos y traductores públicos, mediante un decreto del presidente de la Nación. El primer festejo se llevó a cabo en 1944 en la Asociación del Profesorado de la calle Maipú 523. Curiosamente, con posterioridad, en el Acta N.º 59 del 4 de noviembre de 1964, se aprobó como fecha para festejar el Día del Traductor Público el 1.º de abril, aduciendo la misma razón: por ser reglamentada por primera vez la entrega de diplomas. Es de suponer que existió un error de distracción o de caligrafía al labrar las actas, ya que en las primeras aparecía como fecha el 1.º de abril, luego se hablaba del 19 de abril y, finalmente, cuando se le encomendó a la traductora Whelan el estudio de los antecedentes que permitían establecer el día del año que correspondía celebrarlo, por unanimidad se aprobó como fecha el 1.º de abril.



Nuestro festejo, el de todos

25 de abril de 2015

42 años (1973-2015)

*T*oda institución que se precie de pujante y emprendedora crece de la mano de sus miembros y del pasado que debe siempre recordar y homenajear. Los hombres y mujeres que construyeron y siguen construyendo el CTPCBA apostaron y apuestan a un afianzamiento de la profesión y a un desarrollo sin escalas de la institución que nos nuclea.

Para homenajearnos y, de paso, recordar y festejar nuestro Día del Traductor Público es que nos reuniremos el próximo viernes 24 de abril a las 19.00 en el auditorio Tsugimaru Tanoue de la sede de Avda. Corrientes.

Brindemos por el Colegio, por todos nosotros; brindemos por nuestra esencia y nuestro compromiso con la profesión que tanto amamos.

¡Nos vemos!

Hora: 19.00.

Lugar: salón auditorio Tsugimaru Tanoue.

Actividad no arancelada.



Consejo Directivo

«El éxito profesional solo viene de la mano del esfuerzo, la capacitación, la constancia y la paciencia»

En esta charla, el traductor público **Damián Santilli** habla de sus inicios, la relación intensa con la profesión, donde tiene una importancia vital la docencia, la participación en la gestión del Colegio y su satisfacción personal como padre. Sostiene que es necesario trabajar muy duro para generar conciencia no solo en los estudiantes y en los traductores noveles, sino en toda la comunidad traductoril en general, para detener «la competencia desleal y explotación laboral».

| Entrevista a **Damián Santilli**, vocal suplente del Consejo Directivo. Por **Héctor Pavón** |

Usted es traductor de inglés, ¿cuándo nació el interés por esta lengua?

A diferencia de muchos colegas, no soy de esos traductores que tuvieron contacto con el inglés y estudios formales prácticamente desde la primaria. Mi interés por el idioma surgió en la adolescencia, a partir de un gusto personal por la música y la televisión inglesa y estadounidense. Desde ese entonces, tengo fascinación por la cultura anglosajona en su totalidad.

¿Cuándo vislumbró que la traducción era su vocación?

Como todo adolescente, solía ser muy apasionado y cambiante en mis gustos, pero, cuando llegó la hora de tomar la decisión de estudiar una carrera universitaria,

tenía bien en claro que tendría que ser algo relacionado con el idioma inglés. No quería ser profesor, así que me inscribí en el traductorado. No obstante, fue recién en el segundo año de la carrera cuando supe que la traducción me acompañaría toda mi vida.

Si bien me gustaba mucho lo que estaba haciendo, cuando en 2003 tuve la oportunidad de participar del IV Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación que organizó el CTPCBA, me enamoré apasionadamente de la profesión.

¿Dónde estudió el traductorado? ¿Qué recuerdos guarda de esa época?

Estudí en la Universidad de Morón y me recibí en 2005.

>> «El éxito profesional solo viene de la mano del esfuerzo, la capacitación, la constancia y la paciencia»

Por suerte, los recuerdos son muy recientes todavía. Recuerdo que fue una época muy difícil porque tuve la necesidad de combinar el estudio con el trabajo. Fueron cuatro años de días interminables que disfruté plenamente, si bien me hubiera gustado tener la posibilidad de dedicarle más tiempo al estudio, aunque no les sobran horas a mis días. En cuanto a la carrera en sí, puedo decir que tuve la suerte de contar, en su mayoría, con un cuerpo docente que nos hizo trabajar mucho, pero nos facilitó el camino. Cada examen, cada noche, cada sábado por la mañana fueron maravillosos. Y creo que en estos últimos años empecé a dedicarle parte de mi vida a la docencia en la carrera de Traductorado Público porque extrañaba un poco el día a día universitario. Es una época única e irrepetible, y me alegra haberla disfrutado a pleno.

¿Qué tipo de experiencias le ha deparado la actividad docente?

Desde 2010, tengo a mi cargo dos materias y cinco cátedras de Informática Aplicada a la Traducción en primero y tercer año, en la Universidad del Museo Social Argentino. Al principio, fue bastante difícil porque no estaba muy decidido a encarar un proyecto como profesor, pero, como el tema que debía manejar es el que me apasiona, se hizo mucho más fácil de lo que creía. Es muy interesante poder estar en contacto con los estudiantes, sobre todo porque, como docente que ejerce la profesión (cosa que no abunda en las universidades), puedo lograr buenos intercambios con los estudiantes y siento que mi papel como docente va mucho más allá de solo limitarme a enseñar los contenidos de mi cátedra. Además, los alumnos son muy receptivos y hacen que la tarea sea gratificante.

¿Cuándo se vinculó con el mundo laboral de la traducción en sí?

Luego de los cuatro años de estudio en la universidad, me tomé un año sabático y posteriormente comencé a buscar trabajo como traductor, al mismo tiempo

que continuaba con un trabajo administrativo no relacionado a la traducción. En 2007, comencé con mis primeros trabajos como traductor independiente, en el área de la traducción audiovisual. De allí en más, continué con trabajos como *freelance* combinados con mi trabajo administrativo de nueve a diecisiete hasta que finalmente tuve un caudal laboral que me permitió renunciar a la oficina y dedicarme de lleno a esta profesión.

¿Cómo nació su interés en la traducción especializada?

Siempre me interesó el mundo del cine y la televisión, y sabía que eso podía combinarlo con la profesión de traducción, pero no fue sino hasta que hice mis primeros trabajos como subtitulador cuando supe que para desempeñarse en el mundo de la traducción no alcanza con lo aprendido en la universidad. Cada tipo de traducción especializada tiene sus características propias y, en el caso del subtitulado, tuve que capacitarme en los aspectos técnicos y específicos para poder ofrecer un trabajo de calidad. A esa primera capacitación, le siguieron otras tantas hasta hacer de la traducción audiovisual uno de mis tres campos de especialización, junto con la traducción técnica en ingeniería y mecánica, y la informática aplicada a la traducción.

¿Cuándo y cómo se vinculó al CTPCBA?

Mi primer acercamiento al Colegio fue en 2003, con el IV Congreso Latinoamericano. Después de ese evento, quedé fascinado con todo lo que el mundo de la traducción y el Colegio representaban, y comencé a participar de cursos y charlas que siempre me resultaron muy interesantes. Luego de matricularme, en 2007, comencé a acercarme al Colegio desde el punto de vista institucional y ya en 2008 empecé a trabajar en las comisiones internas y fui coordinador de Cultura, Artes Audiovisuales y Recursos Tecnológicos durante varios años.

¿Qué lo motivó a participar de la gestión del Colegio?

La verdad es que el trabajo institucional me apasiona desde antes de estar en la gestión como miembro del Consejo Directivo. Organizar jornadas y charlas, estar en contacto con los traductores noveles, conocer colegas apasionados por los mismos temas que me apasionan a mí y muchas otras cosas son elementos que se volvieron parte de mi vida profesional diaria. Y, cuando me llegó la propuesta por parte de Leticia Martínez y Beatriz Rodríguez de formar parte del Consejo Directivo, no dudé. Me ilusionaba la idea de poder tener a cargo diferentes ámbitos del Colegio a los cuales sentía que podía aportar mucho, y el trabajo incansable de estos dos años me ha dado muchas satisfacciones.

¿Cómo definiría el grupo de trabajo actual?

El Consejo actual es muy variado, y eso es muy bueno. En nuestro equipo, tenemos una división positiva entre traductores con muchísimos años de experiencia y otros consejeros más jóvenes, que hace que podamos cubrir todos los aspectos que se necesitan para llevar adelante una institución tan importante como es nuestro Colegio.

¿Qué funciones cumple en el Consejo Directivo?

Desde lo que se ve, por así decirlo, estoy a cargo de cinco comisiones: Cultura (junto con la presidenta, Leticia Martínez), Noveles (junto con Alide Drienisienia), Recursos Tecnológicos, Español y Artes Audiovisuales. También, actualmente, estoy en el Comité Organizador del VI Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación con el resto de mis compañeras del Consejo. El trabajo que realizamos con las comisiones es muy importante porque estamos continuamente organizando jornadas y cursos, muchos de los cuales no solo nos tienen como organizadores, sino también como oradores. Y también hay mucho trabajo interno en las comisiones, como proyectos de difusión de la profesión, creación de glosarios y de materiales de referencia para los traductores, y mucho más.

En la parte de gestión que no se ve tanto, estoy a cargo del Departamento de Tecnología, que se creó en 2012 con mi ingreso al Consejo Directivo. En dicho departamento, tengo a mi cargo el sitio web del Colegio (que rediseñamos por completo en mi primer año de gestión), los aspectos técnicos del Departamento de Legalizaciones, el mantenimiento de todas las computadoras, software y dispositivos informáticos que se encuentran en ambas sedes del Colegio, y la búsqueda de convenios en informática que sumen a los beneficios para los traductores, como el que tenemos vigente para ofrecer descuentos en la compra de SDL Trados Studio. Por último, y además de otras tareas de gestión menores, desde finales del año pasado estoy a cargo del área de difusión del Colegio junto con mi compañera del Consejo, Clelia Chamatrópulos.

Su trabajo en la Comisión de Español dio frutos como la «cacería de erratas». ¿Qué evaluación hace de esta idea tan exitosa?

Cuando organizamos la cacería, lo hicimos con la convicción de que podíamos lograr un aporte para empezar a tomar conciencia en relación con la problemática de los errores ortográficos, especialmente, en medios gráficos y publicidad. En verdad, no creíamos que íbamos a tener tanto éxito, pero nos acompañó en la visita un periodista del diario *Clarín* que se enganchó muchísimo con la cacería, y la nota que salió en el diario del domingo siguiente fue el comienzo de una serie de entrevistas radiales y televisivas que pusieron a la Comisión de Español, al Colegio de Traductores y a la profesión de traductor y de corrector en lugares en los que pocas veces habían estado antes. Por otro lado, si bien sabemos que lo que se logró fue histórico a nivel institucional, este es un proyecto que recién comienza y que tiene muchas aristas en las que continuamos trabajando en la Comisión y que esperamos que sigan dando buenos resultados en el corto y mediano plazo.

>> «El éxito profesional solo viene de la mano del esfuerzo, la capacitación, la constancia y la paciencia»

¿Cuáles cree que son los principales desafíos del traductor público de hoy?

Como traductores públicos profesionales, debemos enfrentar muchísimos desafíos y podría extenderme demasiado sobre el tema, pero creo que hay un desafío enorme que enfrentamos que es el más importante: la competencia desleal y explotación laboral. Si bien este problema no es nuevo, cada vez es más creciente la cantidad de pseudoempresas o traductores devenidos en empresas que consiguen uno o dos clientes buenos y creen que eso les da derecho a explotar a sus pares. Es necesario trabajar muy duro en generar conciencia no solo en los estudiantes y en los traductores noveles, sino en toda la comunidad traductoril en general. Soy un ferviente creyente de que, si como traductores dejamos de aceptar las tarifas ridículas que ofrecen las empresas, lideradas por colegas o por comerciantes, pronto comenzaremos a ganar una batalla que hace varios años estábamos perdiendo y ahora ya casi estamos empatando. A mi entender, este es el tema crucial que enfrentan la traducción pública y la traducción en general en la actualidad, porque es importante recordar que, a diferencia de hace varios años, el traductor público ya no es más un profesional con un ámbito limitado de incumbencias. Hoy, los intereses de los traductores públicos están puestos en todos los ámbitos de la traducción en general y, por ende, los desafíos que debemos enfrentar son los mismos que enfrentan todos los traductores profesionales.

¿Cómo se lleva con las nuevas tecnologías, cuáles son sus herramientas preferidas y necesarias?

Desde adolescente, tuve un fanatismo enorme por la tecnología y me alegró mucho darme cuenta de que podía combinar mi pasión por la tecnología con la traducción. Ya en la universidad, comencé a investigar el tema de las memorias de traducción y la traducción automática, entre otros sistemas de tecnología aplicada, y es una de mis áreas de especialización. Si bien hay muchas herramientas de gestión de memorias de traducción muy

útiles, mi corazón está en manos de SDL Trados Studio hace varios años. Para mí, es de lo mejor que puede ofrecerles el mercado a los traductores independientes que se dedican a la traducción pública o técnica en general. Además, le doy muchísima importancia al navegador que utilizo, dado que es el software que más tiempo tengo en funcionamiento en la computadora, y confío toda mi navegación a Mozilla Firefox. Y así podría seguir con la lista de herramientas, pero voy a mencionar solo una más, el Abby Fine Reader. Todo traductor debe conocer y dominar las herramientas de conversión de imagen o PDF a Word, puesto que es muy frecuente trabajar con estos formatos y el software de Abby es de lo mejor que hay en el mercado.

¿Qué le diría a un joven que se inicia en esta profesión?

Lo primero que siempre les digo a los nuevos matriculados que se acercan a consultarme o se unen a la Comisión de Noveles es que tengan paciencia. Ya desde la universidad noto una desesperación muy grande por parte de los jóvenes por estar trabajando, incluso apenas ingresan al primer año de la facultad, y sé que muchos no se dan cuenta de que el camino es largo y arduo, pero gratificante.

Si bien el nivel universitario de la gran mayoría de las universidades del país que tienen la carrera de traductorado es alto, dejan de lado muchos aspectos importantísimos para el correcto ejercicio profesional, como la enseñanza de las nuevas tecnologías (salvo en algunos pocos casos, como la UMSA) y la orientación profesional en términos de tarifas, imagen profesional, clientes y mercado en general. Además, lógicamente, uno debe elegir sus especializaciones luego de terminar la carrera y trabajar sobre ellas para lograr destacarse en el mercado. Muchas veces, suelo leer en foros profesionales quejas por la falta de trabajo, pero a veces es muy difícil reconocer que no se está poniendo el empeño necesario. Seamos claros: trabajo hay, y mucho. Esta es una profesión que no está en peligro. Pese a lo que digan algunos gurús apocalípticos que ni siquiera

saben qué implica ser traductor público, no vamos a desaparecer. Pero sí es importante destacar que van a desaparecer las oportunidades laborales para aquellos que no estén preparados, para los que no puedan ofrecer un servicio integralmente profesional, desde el presupuesto hasta la finalización de la traducción. Por eso es que a los jóvenes les digo que les espera un mercado difícil, pero posible, que se puede vivir bien de la profesión, pero que el éxito profesional solo viene de la mano del esfuerzo, la capacitación, la constancia y la paciencia.

¿Cuáles son sus sueños y proyectos, tanto en lo personal y como parte fundamental del Colegio?

Hay dos puntos clave en los que trabajo día a día desde mi lugar en el Consejo Directivo del CTPCBA y también como un traductor profesional más. El primero de ellos es la toma de conciencia por parte de la comunidad sobre la necesidad de unirse para que los honorarios los deje de imponer un pequeño grupo de comerciantes y para que ellos dejen de ser los que se llevan la porción más grande de la torta. Esto lo venimos logrando mediante charlas, jornadas y divulgación en diferentes medios.

El otro punto importante, íntimamente ligado con el primero, es el reconocimiento profesional del traductor público. Pienso que hemos logrado mucho como Consejo en materia de difusión y reconocimiento con hechos relevantes y destacados, como la presencia en los medios gracias a la Comisión de Español o la respuesta positiva que se obtuvo por parte de Techint ante un aviso agravante para con toda la comunidad traductoril, y que hay mucho más por hacer. Sueño con un reconocimiento por parte de la sociedad toda del papel importante del traductor público y del traductor profesional como pieza fundamental de la comunicación intercultural. Este es quizás el camino más largo por recorrer, pero seguiré trabajando mucho para acercarnos cada vez más a ese objetivo.

En lo personal, debo confesar que, en el año que acaba de marcharse, cumplí el gran sueño de mi vida: pude formar una familia con una persona que es muy importante para mí y que es mi gran sostén ante cada embate de la vida, y juntos trajimos al mundo a Emilia Jazmín, que es lo mejor que me pudo haber pasado como ser humano. Pienso que nada en el mundo se compara a ese momento en el que nuestros hijos nos miran a los ojos y nos sonríen, felices de reconocerse en nuestra mirada.

Para finalizar, hablemos de su vida personal. ¿Cuáles son sus gustos, a qué dedica su tiempo fuera del mundo de la traducción?

Además de la traducción, tengo dos pasiones enormes: el cine y la cultura *geek*. Disfruto muchísimo de ir a ver cualquier cosa en la pantalla grande, desde producciones hollywoodenses hasta cine independiente. Y, por otra parte, desde mi adolescencia, la cultura *geek*, desde el mundo informático hasta la literatura y el cine fantástico, ha marcado mi experiencia de vida. Soy fanático del maravilloso mundo de Tierra Media creado por J. R. R. Tolkien, adoro la cultura que gira en torno de *Star Wars* y encontré un nuevo universo de fascinación en *Game of Thrones*, entre otras series muy apasionantes que me gusta seguir, como *The Walking Dead*, *The Newsroom* y *Banshee*.

Como muchos, también disfruto de la buena música, aunque debo admitir que soy bastante conservador. Desde hace varios años que soy fanático de las mismas bandas y cantantes solistas que me acompañan en las largas horas de trabajo: Fiona Apple, Keane, Norah Jones, Coldplay, Alanis Morissette, A Fine Frenzy, Camera Obscura, Dido, Blur y otros músicos del mismo estilo. ■

Tribunal de Conducta

«Soy afortunada en formar parte del Tribunal»



En esta entrevista, la traductora pública María Alejandra Zagari cuenta cómo fueron su formación universitaria, su vinculación con la profesión y su participación en el CTPCBA. Está muy contenta con su trabajo en el Tribunal y en cuanto a la profesión en general dice que «queda mucho por hacer, especialmente en relación con los honorarios profesionales y el respeto por nuestra “obra” traductoril».

| Entrevista a **María Alejandra Zagari**, vocal suplente del Tribunal de Conducta. Por **Héctor Pavón** |

¿Qué significó para usted ser designada como vocal suplente en el Tribunal de Conducta? ¿Está contenta de formar parte dicho órgano? ¿Por qué?

Realmente, cuando me convocaron para formar parte del Tribunal de Conducta, me sentí muy halagada. Ser parte del Colegio en sí y, especialmente, poder participar en uno de sus órganos es una forma de redituarse a esta queridísima institución lo que hace en pos de todos nosotros, los traductores públicos, y también por los traductores, intérpretes y estudiantes de dichas carreras en general. Soy afortunada en formar parte del Tribunal, ya que me permite acercarme a los avatares del Colegio y conocer más de cerca y aprehender el trabajo arduo que realiza la institución con el fin de adaptarse a las nuevas épocas y brindarles a sus matriculados un abanico de posibilidades a todo nivel.

¿Qué nos puede decir sobre la función del Tribunal de Conducta?

Si bien hace apenas unos meses que ingresé al Tribunal, a través de la revista del Colegio y, en especial, de la reunión con los miembros de ese órgano, me informé con lujo de detalles sobre cuál es su función. El Tribunal vela por la buena conducta y el correcto desempeño de los traductores acorde a lo establecido en el Código de Ética que regula nuestro ejercicio profesional e interviene en aquellos casos en donde se presenta una denuncia contra un matriculado.

¿Cómo se vinculó con el idioma que luego iba a ser el de traducción?

Desde muy pequeña, veía y escuchaba a mi hermano mayor estudiando inglés y me parecía muy intrigante e interesante. Así que le pedí a mi mamá que me comprara libros para estudiar sola en casa y que me inscribiera en alguna institución donde me enseñaran el idioma. A medida que crecía, me interné en el mundo de habla inglesa a través de canciones de mis cantantes favoritos, de películas, de libros y revistas, de los famosos *penpal friends* (ya que no había internet en esa época...); y para consagrar mi predilección idiomática: mis viajes de estudio a los Estados Unidos, Inglaterra, Escocia, etcétera.

¿Dónde cursó el traductorado? ¿Cuándo se matriculó?

Cursé la carrera de traductorado en la UBA y me recibí en 1993. Asimismo, hice la maestría en Traducción e Interpretación en esa misma institución hace unos pocos años gracias a una beca que me otorgó el Colegio.

¿Cómo y cuándo fue su acercamiento al Colegio?

En realidad, mi acercamiento al Colegio comenzó durante mi cursada en la facultad, al asistir a cursos, talleres y jornadas, y comprar libros y diccionarios. Y esa conducta sigue vigente. Creo que como profesionales fedatarios no podemos dejar de actualizarnos, de ajustarnos a los cambios sociales, políticos y económicos, y de interesarnos por descubrir nuevos campos de acción.

¿Cómo se inició en la profesión?

Siempre me gustó trabajar en forma independiente. No obstante, trabajé como traductora *in-house* en un estudio jurídico de marcas y patentes apenas recibida. Mi primera traducción pública fue un estatuto de una agencia de turismo y aún recuerdo los pormenores de mi trabajo... empecé a dudar de todo, me parecía que no sabía nada de nada. Pero gracias a la ayuda de mi «madrina de traducción», como la denominé —ya que en esos tiempos no existía el programa de padrinazgo del Colegio—, la traductora pública Susana Pafundi, logré terminar mi cometido.

¿Cómo se desarrolló en su vida laboral? ¿Qué otro tipo de actividades ha realizado además de la traducción?

En rigor de verdad, mi vida laboral y profesional crece día a día. Abarca desde el dictado de clases y talleres en forma independiente y para diversas instituciones profesionales hasta la realización de traducciones que incluyen distintos temas legales, comerciales y técnicos, y la actuación como perito judicial e intérprete en una variedad de eventos.

¿Ha tenido algún contacto con la docencia?

Cuando iba a la primaria, recuerdo que me encantaba jugar a la maestra con un pizarrón verde que había hecho mi papá. Y a los quince años decidí enseñar inglés a aquellos vecinos en edad escolar que lo necesitaran. Experimenté en diversos ambientes, desde culturales hasta escuelas técnicas, empresas, estudios jurídicos, entidades gubernamentales... ¡una *variedad*, sin dudas!

Y después de tantos años de dedicarme a la docencia en general, decidí avocarme solamente a mis pares, mis colegas o estudiantes de traductorado e interpretariado. Mi objetivo no es solo transmitirles mis conocimientos y mi experiencia, sino lograr un intercambio de ideas y pensamientos que fluya dinámicamente durante el curso para que tanto el educador como el educando se impregnen de conocimientos.

¿Cree que la profesión ha cambiado mucho desde que se inició en ella?

No cabe duda de que nuestra profesión ha logrado, en primer lugar, avanzar en la escalera del reconocimiento internacional y, en segundo lugar, incorporar las NTIC (nuevas tecnologías de la informática y la comunicación) en su labor diaria. Sin embargo, queda mucho por hacer, especialmente en relación con los honorarios profesionales y el respeto por nuestra «obra» traductorial.

Para concluir la entrevista, ¿cuáles son sus pasatiempos o actividades preferidas?

Además de traducir, interpretar y dar clases —actividades que hago con pasión, dedicación y amor—, disfruto mucho del cine, la lectura, la actividad física, los paseos al aire libre, la música, los viajes... pero lo que más adoro es compartir momentos con mis dos tesoros, Antonella y Valentina. ■

Sentencia del Tribunal de Conducta

Tribunal de Conducta

Síntesis jurisprudencial

Causa N.º 102, caratulada «Denunciada: T.P. María Elvira Lourdes Rivas s/presunto incumplimiento del Código de Ética. Denunciantes: T.P. Silvina Celle y otros»

Ante la denuncia presentada por los traductores públicos Silvina Celle, María Carolina Moreno, Damián Santilli, Mariana Costa, María Victoria Cincunegui, Alide Drienisienia, Rosa María Donati, Héctor Gomá, Santiago Murias, Aurora Humarán y Lía Díaz, y las traductoras técnico-científicas Inés García Botana y Mora Elisei, con el objeto de que este Tribunal de Conducta evalúe la conducta en la que habría incurrido la traductora pública María Elvira Lourdes Rivas, responsable de la firma Gear Translations, debido a manifestaciones realizadas en lanacion.com

y BAE Negocios en relación con la tarea del traductor y con los honorarios ofrecidos a colegas por tareas de traducción, desgrabación y recopilación de glosarios, el Tribunal de Conducta decidió que, en cuanto a los artículos atribuidos a la traductora Rivas, no surge en principio la irregularidad denunciada y que, en cuanto a los honorarios ofrecidos a colegas, la traductora Rivas infringió los artículos 10, 13 y 33 *in fine* del Código de Ética. En consideración a la falta de antecedentes disciplinarios de la traductora Rivas, el Tribunal de Conducta le aplicó la sanción de apercibimiento, conforme al artículo 25, inciso a) de la Ley 20305, con costas a su cargo. (Más información de la causa en la página web del CTPCBA, en la solapa Jurisprudencia TC, con nombre de usuario y contraseña). ■



Un balance del 55.º Congreso Anual de la ATA

El CTPCBA estuvo presente en el 55.º Congreso Anual de la American Translators Association (ATA) realizado en Chicago. Allí no solo se tomó contacto con colegas y protagonistas de las últimas noticias del mundo de la traducción, sino que también se difundió el VI Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación del CTPCBA, que se realizará en Buenos Aires en 2016, el cual generó un gran interés entre los asistentes al encuentro.

| Por la Trad. Públ. Liliana Bernardita Mariotto |

Desde el 5 hasta el 9 de noviembre de 2014, se desarrollaron las actividades del 55.º Congreso Anual de la American Translators Association (ATA) en Chicago (Illinois, Estados Unidos). Este año el Consejo Directivo de nuestro Colegio me confió dos misiones concretas: promocionar el VI Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación del CTPCBA, que se realizará en Buenos Aires en 2016, y gestionar los créditos que otorga la ATA a las actividades académicas, entre las que se encuentran los cursos y talleres que ofrece el Departamento de Capacitación del Colegio.

Como en todos los congresos, hay aspectos buenos y otros no tanto, y el congreso de Chicago no fue la excepción a la regla.

Asistí a varias ponencias... no solo para mi beneficio, sino también para determinar si alguno de los ponentes podía ser un buen candidato para nuestro congreso. Algunas las escuché completas porque me parecieron interesantes y otras no pude terminar de escucharlas por no haber encontrado coincidencias entre el resumen de la revista y la presentación, por ser básicas o aburridas, porque el ponente hablaba en un inglés ininteligible que exigía un esfuerzo enorme para seguir el tema o por llegar tarde (justamente, por haber estado en otra sala de la que me había retirado antes del final).

Destaco la presentación del mexicano Salvador Virgen sobre la traducción de MSDS (*Material Safety Data Sheet*). Se trata de una investigación exhaustiva sobre ese tipo de texto que, con frecuencia, tenemos que traducir quienes nos dedicamos a la traducción técnica. Es una verdadera lección de traducción.

También escuché ponencias que no salen del manual, no tienen contacto con la realidad ni la práctica, es decir, la exigencia del cliente, del contexto, del destino de la traducción. Como dije, hubo de todo.

Los congresos son variados, y está bien que lo sean porque el público es variado. No todos los asistentes buscan o pueden seguir una presentación de alto nivel académico y, en cambio, necesitan

aprender a usar programas de edición o de memoria de traducción, a otros les interesa tomar contacto con cuestiones comerciales, otros buscan presentaciones básicas sobre determinados temas y así sucesivamente, propio de todo congreso que se precie de tal.

Cumplí las misiones que el Consejo Directivo me encomendó: difundí ampliamente el próximo congreso y gestioné el proceso de adjudicación de créditos a las actividades de formación académica.

La difusión del congreso tuvo muy buena acogida, y la mayoría de los colegas con los que hablé mostraron un entusiasmo que obedece a distintos intereses, pero entusiasmo al fin. Con algunos recordamos el congreso de 2010 como un hito de la escena local, y eso solo ya los anima a volver a Buenos Aires para un acontecimiento tan importante. A otros los mueven las ganas de conocer nuestra capital, y el congreso es una buena excusa.

Más allá de lo estrictamente académico, una vez más vi las diferencias del ejercicio profesional en los dos países, que se traducen en un notable predominio de la interpretación, sobre todo, judicial y médica en sus ámbitos de aplicación directa, campo que no tiene gran desarrollo en nuestro país por causas naturales.

También comprobé la necesidad que tienen nuestros colegas de asociarse, de pertenecer a entidades que los nucleen y representen. Confirmé con claridad el valor de nuestro Colegio frente a la ausencia de marco legal, que es la realidad de la gran mayoría de los países.

En lo personal, me reencontré con mis amigos de la ATA, a quienes fui conociendo año tras año desde mi primera experiencia internacional, allá por el año 2001, en Los Ángeles. Lamenté ausencias, como la de Rut Simcovich (fallecida hace poco tiempo), excelente intérprete, a quien conocí en Estados Unidos, a pesar de vivir las dos muy cerca en la Argentina. Entre los amigos de la ATA hay estadounidenses, latinoamericanos, europeos, sudamericanos y argentinos, con los que me encuentro únicamente allí. Cosas de las grandes ciudades y los grandes congresos. Cosas de la vida que valen la pena. ■

«Sueño con vivir en un mundo mejor»

Priscila Guelffi trabaja en el Departamento de Legalizaciones del Colegio. Viene todos los días desde General Rodríguez, donde vive felizmente; le gusta cantar, quiere estudiar organización de eventos, trabaja intensamente en su puesto y es muy apegada a su familia, cada vez más grande.



Se llama Priscila Cristina Guelffi, tiene veinticinco años y desde hace dos trabaja en el Departamento de Legalizaciones del CTPCBA: «La verdad que este trabajo llegó en el momento justo, seis meses después de dejar mi currículum», dice Priscila, muy entusiasta.

Su trabajo puede parecer sencillo, pero tiene sus bemoles y necesita de alguien que preste atención a los detalles del trabajo del área, como ella: «Legalizo la firma y el sello de los traductores, corroboro que su firma y sello coincidan con los que se encuentran en nuestros registros, atiendo a los traductores y al público en general tanto personal como telefónicamente, y hago tareas administrativas generales: cobro de cuotas, registro de firma y sello del matriculado, cobro de inscripción a cursos, etcétera». También debe responder y atender otras consultas que hacen los matriculados: «Sobre formato, valor de cuotas, etcétera. Los llamados del público en general comúnmente se deben al horario de atención o al valor de las legalizaciones, entre otras cosas».

Priscila vive en General Rodríguez: «Me lleva aproximadamente dos horas de viaje (si tengo suerte y no hay ningún accidente o demora en los servicios de transporte); me traslado de Rodríguez a Moreno con un colectivo local y luego en Moreno tomo el colectivo 57 hasta Once, de ahí la línea A que me deja en la estación Congreso y desde ahí camino unas cuadras hasta el Colegio, donde trabajo de diez a diecinueve».

General Rodríguez es una ciudad apacible: «Mi barrio es un lugar *muy* tranquilo, dado a que vivo en zona rural; es muy parecido a cuando yo era chica: los niños aún juegan en las calles, las personas se juntan a tomar mate en la vereda; si bien se encuentra lejos de mis actividades diarias, es un

lugar en donde encuentro mucha paz... amo la naturaleza. Acá se disfruta mucho. Mi casa es pequeña. Entramos todos más allá de lo compacta que es, vivimos cinco personas en casa. Mis padres disfrutaban de la huerta que armaron».

A Priscila le gustaría estudiar organización de eventos y, por lo pronto, planea perfeccionarse en canto: «Compongo desde los diez años y gracias a Dios el año pasado grabé tres temas míos; eso me hizo muy feliz y me impulsó a ir por más».

Le encanta leer la Biblia, ir al cine para ver películas románticas, de comedia y acción. «Amo cantar, canté en varios casamientos y eventos. Me encanta pasear, yo llamo "hacer ruta" a conocer lugares nuevos y disfrutar del paisaje que me regala Dios con la naturaleza. Mis pasatiempos se basan más en la familia y sobrinos. Tele no veo, no me suma en nada. Si tengo que prender la televisión, hoy por hoy son todas desgracias, las novelas son más de lo mismo, prefiero que esté apagada; si la prendo, es solo para ver alguna película por cable o el canal H&H, que tiene programas de moda, decoración, etcétera. Me gusta ir a la iglesia, colaborar en viajes que ayudan a los necesitados, concurrir a congresos de jóvenes y demás», declara.

Vive con sus padres y sus hermanas mellizas. Otros dos —mayores— están casados y le dieron cinco sobrinos: «Mis cinco tesoros, ellos son la luz de mis ojos. Disfruto muchísimo cada momento compartido, me llenan el alma».

Y Priscila sueña y se imagina el futuro: «Mi principal sueño es poder formar una familia, tener un hogar propio... y vivir en un mundo mejor. Un proyecto a largo plazo es poder tener mi casa propia y desempeñarme en mi carrera». ■

Carrera de Traductorado Público

«Los alumnos necesitan nuestro apoyo ahora»

El doctor Héctor Valencia, director de la carrera de Traductorado Público de Inglés de la Universidad del Salvador (USAL), cuenta los orígenes de la carrera, su desarrollo y su vinculación con el mundo del trabajo y, también, con el CTPCBA.

| Entrevista al **doctor Héctor Valencia**. Por **Héctor Pavón** |

¿Cómo fueron los orígenes de la carrera de Traductorado Público en la Universidad del Salvador? ¿Cuándo comenzó, en qué circunstancias?

Hace cincuenta y ocho años, nacieron los primeros institutos que darían origen a la USAL, de Filosofía y Letras. Al año siguiente, se desprendió del Instituto de Letras el de Lenguas Modernas, que años más tarde se convertiría en la Escuela de Lenguas Modernas. Desde sus comienzos se dicta, entre otros, el Traductorado Público de Inglés.

¿Con qué objetivos nació, cuál era su espíritu?

En esa época, había muy pocas universidades, todas públicas, que formaban traductores públicos, y la Compañía de Jesús creyó conveniente abrir la carrera para no solamente informar, sino formar a los interesados en esta disciplina.



¿Para quién se pensó la carrera?

Para todos aquellos que quisiesen estudiar la carrera de Traductorado Público dentro del marco de los tres principios de la futura universidad: lucha contra el ateísmo, avance mediante el retorno a las fuentes y universalismo a través de las diferencias.

¿La carrera tiene una orientación en especial?

La formación integral científica, humanística y cristiana. La investigación científica capaz de demostrar la síntesis armónica de la ciencia y la fe. La docencia superior encaminada a la visión cristiana de los distintos problemas humanos.

¿En qué medida los contenidos de las materias se pueden actualizar respecto de los avances que hay en el mundo de la traducción?

Los contenidos de las asignaturas troncales sobre la lengua en sí se actualizan todos los años, para agilizar su enseñanza y utilizar todos los nuevos métodos para mejorar logros. En cuanto a los específicos de traducción, se deben incluir todos los avances, en general tecnológicos, para lograr resultados positivos sin que se toquen los métodos inherentes a la traducción en sí. Estos vienen dando resultado positivo. Lo que se agregue debe acompañar y no reemplazar los básicos.

¿Qué resultados obtienen los egresados de esta casa de estudios en el mundo del trabajo?

No creo que sean distintos de los de otras casas que forman traductores públicos de excelencia. En estos momentos, tal vez se haga un poco más difícil que otrora. Todo va a depender del movimiento laboral en general del país y de sus circunstancias.

¿Los alumnos piden algo en especial para su formación o para su inserción laboral?

Los alumnos quieren tener siempre lo último para mejorar su estudio y entrenamiento. Dentro de lo posible, se les otorga. La USAL tiene un programa de inserción laboral con mucho éxito. Esto es una gran ventaja para los que quieren utilizarlo.

¿Los alumnos manifiestan optimismo respecto del futuro laboral? ¿Cómo los ve usted?

Creo que los alumnos tienen los mismos miedos que los estudiantes de cualquier disciplina. Si me pregunta en estos momentos, todos están, y los que los formamos también, preocupados por el futuro laboral de los jóvenes, dadas las circunstancias que estamos atravesando en el país. Pero todos los docentes, creo que es nuestra obligación, debemos apoyarlos y alentarlos a que no pierdan el optimismo, que no se pregunten si está correcto lo que están haciendo. Igualmente, todos en algún momento nos hicimos esa pregunta. Sin el apoyo de nuestros maestros, no lo hubiésemos logrado. Ellos necesitan nuestro apoyo ahora.

¿En qué medida la carrera participa de los debates respecto del mundo de la traducción actual?

Se trata de interesar a los alumnos a que participen de los seminarios, cursos, congresos y todo lo vinculado con el mundo de la traducción.

¿La carrera tiene posibilidades de vincularse con la sociedad?

En nuestro caso, los alumnos cuentan con el sistema de pasantías a pedido de las distintas empresas e instituciones de cualquier índole. Se sigue en todos los casos el régimen estricto elaborado especialmente para pasantías con el control de un profesor tutor.

¿Cómo es la relación de la carrera con el CTPCBA? ¿En qué consiste?

Nuestra universidad estuvo en relación permanente desde que el Colegio de Traductores permitió a los graduados de las universidades privadas registrarse y obtener su matrícula. Es decir que desde la década de los setenta nunca dejamos de asistir a las reuniones, que no eran tan frecuentes como en la actualidad, ni a los congresos organizados por el Colegio, a los cursos y a todo tipo de actividad que organice. Además, desde que nos llamaron a los directores a reunirnos periódicamente, allí estamos. ■

NOTICIAS de la traducción



El inglés, segunda lengua de traducción de la literatura catalana

El inglés se convirtió por primera vez en 2014 en la segunda lengua de destino, tras el castellano, de las traducciones de la literatura catalana, según ha explicado el director del Instituto Ramon Llull, Àlex Susanna, quien ha considerado que en 2015 esta tendencia se mantendrá.

Con un total de ciento doce traducciones el año pasado, de las que setenta y nueve han recibido subvenciones del Ramon Llull, Susanna ha destacado las traducciones al inglés de *Incerta Glòria*, de Joan Sales, por parte de MacLehose Press en el Reino Unido, o *El Quadern Gris*, de Josep Pla, por parte de la estadounidense NYRB.

Asimismo, ha resaltado el «éxito» en los Estados Unidos y Gran Bretaña de *La mala dona*, de Marc Pastor, traducida por Mara Faye Lethem, escogida como una de las mejores del año pasado por el diario *The Times*.

Tras el castellano y el inglés, las otras lenguas a las que más obras catalanas se han traducido son el italiano, el polaco y el francés, hasta el momento la segunda lengua de destino de las traducciones de las obras en catalán, desbancada ahora por el inglés. ■

Fuente: *La Vanguardia*

Traducciones curiosas de títulos de libros

— *La importancia de llamarse Ernesto*, de Oscar Wilde. El título en inglés corresponde a *The Importance of Being Earnest*. Puede que resulte sencillo pensar que *earnest* significa 'Ernesto' en español, pero lo cierto es

que la traducción es tan errónea como creíble. ¿Entonces, qué significa *earnest*? 'Serio' o 'sincero' son algunas de las traducciones. De todas formas, Wilde no perdió seguidores de habla hispana en su obra cómica por este fallo del traductor, ya que, según afirma Augusto Monterroso, «es posible que la popularidad del autor comenzara en español por la extravagancia del título. Claro, uno ve la película y piensa "pues yo no creo que llamarse Ernesto sea tan importante"».

— *Otra vuelta de tuerca*, de Henry James. El título exacto de esta novela de finales del siglo XIX es *The Turn of the Screw*. Y la traducción literal es *Otra vuelta de tornillo*. El escritor argentino José Bianco fue el encargado de cambiar la palabra en cuestión como si *otra vuelta de tuerca* quisiera significar algo más. Actualmente, se emplea tal expresión para dar un giro a una historia. Lo que no está tan claro es si Bianco modificó *tornillo* por *tuerca* con otra intención desconocida hasta la fecha.

— Merece la pena detenerse en Stieg Larsson y su trilogía *Millennium*. El primer libro se titula *Los hombres que no amaban a las mujeres*, en inglés *La mujer con el tatuaje de un dragón* y en sueco, el título original, *Hombres que odian a las mujeres*. Pasemos al segundo libro, *La chica que soñaba con una cerilla y un bidón de gasolina*, en inglés y en sueco *La mujer que jugó con fuego*. Y, por último, el tercer libro corresponde a *La reina en el palacio de las corrientes de aire*, en inglés *La mujer que pateó el panal de avispones* y en sueco *El castillo de aire que explotó*.

— Esto no sería un buen recopilatorio si Harry Potter no estuviera presente. Por ejemplo, el título original de *Harry Potter y el misterio del príncipe* es *Harry Potter and the Half-Blood Prince*, lo que se traduciría por *Harry Potter y el príncipe mestizo*. *El guardián entre el centeno*, de Salinger, en inglés se titula *The Catcher in the Rye* y en su primera edición fue traducido como *El cazador oculto*. El cambio vino en una edición posterior como lo conocemos hoy en día. Para opiniones colores, pero nosotros nos quedamos con la traducción al español, ya tenemos demasiados cazadores ocultos que no llevan a nada.

— Sin embargo, en ocasiones, el título se mantiene en el original, quizá a la espera de que aparezca un osado y lo traduzca. Es el caso de *Fahrenheit 451*, de Bradbury, o *Madame Bovary*, de Flaubert. ■

Fuente: María Bravo, www.culturamas.es

¿Quién cuidará a los autores y a los traductores en el futuro?

El mercado editorial está registrando un hecho que puede ser una buena noticia para algunos y no tan buena para otros. Al cumplirse el año pasado los setenta años de la muerte de Antoine de Saint-Exupéry, Ian Fleming y Edvard Munch, entre otros, quedan liberados los derechos de autor de sus famosísimas creaciones: el relato *El principito*, el personaje de espionaje James Bond y el cuadro *El grito*.

Es que los derechos patrimoniales de autor, que nacieron con la primera edición, tienen fecha de vencimiento. Y ese derecho es transferido a la comunidad como responsable de velar por la integridad de la obra. Ni herederos ni editores podrán seguir cobrando regalías por la publicación o reproducción de esas obras que pasan del dominio privado al público. A partir de este año, entonces, cualquiera puede reproducirlas sin requerir autorización alguna.

En la Argentina tampoco es totalmente gratuito. Aquí una ley ordena pagar al Fondo Nacional de las Artes, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación, el uno por ciento del precio de venta de cada unidad de la obra de dominio público reproducida. Pero el problema es quién custodia esas obras desprotegidas.

Si la nueva publicación se hace en la misma lengua de su autor, tiene que ser tal cual como fue dada a conocer por ese autor original. Si se hace una adaptación, se debe dejar constancia del autor y título original de la obra y del nombre del adaptador. Si la obra fue escrita en un idioma diferente y luego traducida, es necesario constatar si los derechos que le corresponden al traductor también son de dominio público. Es decir, si también pasaron más de setenta años de la muerte del traductor. Si no es así, se deberá encargar una nueva traducción o pagar a quien corresponda los derechos del traductor.

Este último puede ser el caso de *El principito*, que fue publicado en 1946 en Francia como *Le petit prince* y lleva más de ochenta millones de ejemplares vendidos. El título con el que se conoce en la Argentina y su versión en castellano más difundida corresponden a la traducción de Bonifacio del Carril, cuyos derechos aún pertenecen a Emecé. Esa editorial también fue hasta fin de 2014 la propietaria de los derechos exclusivos para las ediciones en español. Nada impediría a un editor, sin embargo, encargar una nueva traducción y usar el título original.

El panorama parece simplificarse cuando están prescriptos los derechos del autor y los del traductor. Pero es solo apariencia. Lo que antes era potestad de algunos pocos pasa a ser un derecho de todos. En caso de aparecer una obra de dominio público que un lector —sea un particular o una institución— juzga que fue alterada o, peor aún, que se trata de un plagio, es decir, firmada por alguien que no es el verdadero autor, este puede demandar al editor ante la justicia. «En esos casos surge una acción pública. Cualquiera puede presentarse a decir que la obra ha sido publicada sin respetar los derechos de integridad o paternidad. El derecho de autor pasa a ser una suerte de derecho cultural», dijo a *La Nación* Gerardo Filippelli, asesor jurídico de la Cámara Argentina del Libro (CAL).

La ley dispone que se podrá denunciar ante la Dirección Nacional del Derecho de Autor la mutilación de una obra literaria, científica o artística, los agregados, las trasposiciones, la infidelidad de una traducción, los errores de conceptos y las deficiencias en el conocimiento del idioma original de la versión. El procedimiento establece la conformación de un jurado integrado por personalidades competentes en la disciplina abordada por la obra de la que se trate, que deberá dirimir la cuestión y aplicar, si corresponde, multas y dar la orden para la corrección de la obra e impedir la circulación de ediciones no corregidas.

Filippelli agregó que entre los casos de adaptación figura la traducción, que genera nuevos derechos de autor. Advirtió que «esto es muy importante porque muchas de las obras literarias de dominio público están en idioma extranjero, y hay quienes suponen que pueden tomar las versiones que están circulando traducidas al español, pero en algunos casos esas traducciones están protegidas porque son contemporáneas». ■

Fuente: Silvina Premat, *La Nación*

Literatura y lenguas

Victoria Ocampo: extranjería y giro sudamericano



La escritora María Rosa Lojo traza una semblanza erudita sobre Victoria Ocampo, quien fue políglota y bilingüe en francés-español. Ocampo fue calificada en su tiempo como «extranjerizante» y, sin embargo, fue una gran promotora de una empresa de cultura de alcance continental con la que dio a conocer los más prestigiosos autores europeos contemporáneos al público hispanoamericano y también difundió la obra de los argentinos y de otros escritores de Latinoamérica en todo el mundo.

| Por **María Rosa Lojo** |

Victoria Ocampo (1890-1979), viajera políglota (y bilingüe en francés-español), nacida en plena «era victoriana» rioplatense, en la clase alta de origen criollo, siente de entrada las limitaciones impuestas, por su condición genérica, a su deseo de independencia¹, así como la «minusvalía» de carecer de educación académica y, sobre todo, la de pertenecer a un país que no se percibía a sí mismo —al menos desde la óptica de las clases altas— como verdadero creador de cultura, sino antes bien como consumidor de la alta cultura europea y hablante de una lengua (el español) considerada rústica y deficitaria².

1 La *Autobiografía* de Victoria Ocampo y los diarios de Delfina Bunge (publicados por su nieta Lucía Gálvez) han dejado testimonio de las limitaciones de ese dorado gineceo, aun en las familias más cultas y volcadas hacia el cultivo de las artes y las ciencias, como la de Bunge.

2 La clase alta argentina (sobre todo, la porteña) de la época alimenta un decidido desdén por la cultura española: «En nuestro caso debemos de tener en cuenta, por añadidura, una especie de desdén latente hacia lo que venía de España [...]. Además, debido a otro fenómeno, que sería curioso analizar, nos volvíamos al francés por repugnancia a la afectación. La penuria del español que aceptábamos nos lo tornaba imposible. Rechazábamos su riqueza; rechazábamos esa riqueza como una cursilería» (Ocampo 1981, 29).

Para Ocampo el francés es mucho más que la lengua culta de referencia. Es la lengua de los afectos, de la memoria, de la profunda intimidad. No tiene más remedio que escribir en francés, por tanto, pero lo hace con mentalidad, intención y vivencias, por supuesto, sudamericanas: «Lo que escribo en francés no es francés, en cierto sentido, respecto al espíritu. Y sin embargo —he aquí el drama—, siento que nunca vendrán espontáneamente en mi ayuda las palabras españolas, precisamente cuando yo esté emocionada, precisamente cuando las necesite. Quedaré siempre prisionera de otro idioma, quiéralo o no, porque ese es el lugar en que mi alma se ha aclimatado» (Ocampo 1981, 25).

Véase, además, en este sentido el testimonio de María Rosa Oliver, perteneciente también al «patriciado» argentino: «... descubrí la literatura francesa antes que la española (aunque aprendí versos del *Martín Fierro* y del *Fausto* de Estanislao del Campo al mismo tiempo que los mandamientos de la ley de Dios) porque pertenecía a un sector social influido por el liberalismo de los enciclopedistas y formado por él [...]. Solo cuando ya estaba mentalmente formada pude apreciar a Cervantes (¡y cómo!), a Quevedo, Lope, Calderón, y entonces lamenté no haberlos leído antes. No haber descubierto antes el esplendor y la fuerza del idioma que me había tocado en suerte hablar...» (Oliver 1970, 336).

Niña de fortuna en un país nuevo y rico, Ocampo se siente, sin embargo, despojada culturalmente. La lengua de su tierra de nacimiento le parece excluida de la capacidad de pensar, casi un sonido inhumano («un género especial de mugidos», 27) o una jerga instrumental, apenas útil para las inmediatas rutinas de la vida diaria³. La Argentina se le ocurre un desierto donde la cultura no nace del suelo: hay que traerla hecha, si es posible de París o de Londres, como otra mercancía suntuaria. Las señoras de su clase social, ocupadas en tener hijos, ir a la iglesia y hacer y recibir visitas (además de alguna eventual habilidad artística exhibida solo puertas adentro)⁴, muy lejanas de las damas de fuerte opinión privada y pública que rodearon a su antepasada literaria Eduarda Mansilla, no constituyen precisamente un modelo para esta joven que no sabe dónde volcar sus grandes energías.

Ocampo comienza a ver otros modelos posibles en otros territorios. Toma conciencia de que el español puede ser una lengua del pensamiento y una lengua literaria, gracias al conocimiento de Ortega y Gasset, que no era justamente un filósofo feminista, pero tenía una virtud que las argentinas le agradecieron en especial. Como señalaba María Rosa Oliver, fue el primero que se molestó en hablarles como a seres inteligentes. Victoria se lanza así a la conquista de un español flexible, aunque cree que este idioma «no le será nunca dócil» (31). De cualquier manera, su escritura mantendrá siempre las marcas del francés y de otras lenguas que le son queridas, como el italiano (decisivo para ella a través de Dante, sobre el que escribió su primer ensayo) y el inglés. Abundan en sus textos los llamados «barbarismos» (la lengua del extranjero, aunque este no fuera precisamente el «bárbaro» para los argentinos de su clase) y las citas literarias en otras lenguas. Paradójicamente, se sitúa así en el centro de una tradición muy argentina. No de otro modo escribieron los hermanos Mansilla, Lucio y Eduarda, con

3 «Muchos de nosotros empleábamos el español como esos viajeros que quieren aprender ciertas palabras en la lengua del país por donde viajan, porque esas palabras les son útiles para sacarlos de apuros en el hotel, en la estación y en los comercios, pero no pasan de ahí» (Ocampo 1981, 28).

4 El estado de la educación femenina en las clases altas fue admirablemente descrito en la novela *Stella* (1905), de Emma de la Barra de Los Llanos, que la firmó con el seudónimo de César Duayen. La vacuidad y el hastío de las señoritas argentinas contrastan con la energía y la sólida formación de Alexis, hija de una argentina y de un científico escandinavo, que ha hecho estudios académicos y que no es comprendida por las mujeres de su familia materna.

la diferencia de que sentían el castellano como su lengua connatural⁵. El estilo de Ocampo es tan conversacional y tan digresivo como el del autor de las *Causeries*.

Esa Francia, a cuya lengua tanto debe, no le proporcionará, sin embargo, un modelo de escritora con el cual identificarse en sus años de formación. Naturalmente, no podía pensar en sus inmediatas antecesoras: las argentinas decimonónicas. Estaban del todo olvidadas, salvo como rareza, y en tal calidad exhumará sus obras Ricardo Rojas, en el tomo *Los Modernos* (1922) de su *Historia de la literatura argentina*. Su búsqueda de referentes femeninos en la literatura desembocaría primero en una escritora de Francia, la condesa de Noailles. Pero la desilusionan profundamente sus opiniones con respecto a las posibilidades generales del sexo femenino: «La actitud de algunas mujeres singulares, como Anna de Noailles, que se pasan al campo de los hombres aceptando que estos las traten de excepciones y les concedan una situación privilegiada, siempre me ha repugnado» (Ocampo 1982, 107). Estas palabras se las dirige, en 1934, a otra escritora extranjera, en la que sí encuentra un verdadero paradigma, estético e ideológico, y a la que dedica un libro. Como Virginia Woolf, Victoria Ocampo busca su cuarto propio, y su escritura no disfraza su sexo ni reniega de él: «Mi única ambición —dice entonces— es llegar a escribir un día, más o menos bien, más o menos mal, pero como una mujer» (104), sin considerarse por eso inferior a los hombres escritores⁶.

Para llegar a esta convicción, Ocampo ha tenido que liberarse primero de algunas admiraciones incondicionales, de la *heroworship* (la adoración del héroe —masculino—) a la que era tan propensa y que nunca la abandonó del todo. Desde una posición experimentada como indigencia y vacío (el vacío que adjudica a América, el «hambre» de la que también le habla a Virginia Woolf),

5 Había dicho Lucio: «No hay nación que yo ame más que la España ni lengua que me guste más que la española; porque es tan clara y tan precisa como la lengua inglesa, y tan armoniosa y tan bella como el mismo italiano. La primera vez que yo dije “Te amo” fue en esta lengua» (Lucio V. Mansilla 1963, 485).

6 Otro modelo femenino muy valioso para Victoria Ocampo fue la educadora española María de Maeztu, a la que conoció en 1926 y a la que admiraba especialmente por sus dotes oratorias. Después de Ortega, Maeztu le demuestra que no solo se puede pensar en castellano, sino en castellano y en femenino (Vázquez 2002, 129-130).

>> Victoria Ocampo: extranjería y giro sudamericano



busca sucesivamente en intelectuales extranjeros a los que dedica admiración devota la respuesta a todas sus preguntas, la manera de cubrir esas carencias. Rabindranath Tagore (por el que siente veneración genuina) representará para ella el acceso a una nueva visión poética y religiosa (pero también la fuente de múltiples malentendidos culturales); Ortega y Gasset será la inteligencia que sabe hablar en español (aunque asimismo el filósofo que considera a la mujer creadora como una anomalía); Keyserling, el gran viajero, es el que ofrece la unión de Oriente y Occidente, la promesa de una vasta revelación y el mayor de sus desengaños personales. El representante de la espiritualidad y la razón europeas no tarda en transformarse para ella en el heredero de Gengis Khan cuando se empeña en convertir la admiración filosófica de Victoria en entrega erótica y cuando demuestra que el continente logos masculino (supuestamente encarnado en el filósofo) puede devorar toneladas de ostras, beberse docenas de botellas de *champagne* o incurrir en ataques de cólera por un puré de papas mal servido. Los inmoderados apetitos del conde en todos los terrenos, su asombrosa proclividad para convertir sus impresiones y sus personales resentimientos en la piedra fundadora de teorías filosóficas

sobre los sudamericanos y, sobre todo, *las* sudamericanas terminan de convencerla de que sus héroes tenían pies de barro y de que estaba proyectando en ellos sus propias aspiraciones creativas⁷.

Luego del diálogo de sordos con Keyserling⁸, vendrá la amistad fructífera con Waldo Frank, un americano disidente del Imperio del norte, que descrea de la religión del dinero y, fascinado por España y por Hispanoamérica, la embarca en la tarea de fundar una revista capaz de tender un puente entre ambas Américas. *Sur* cumplirá en parte esa función, pero no será solo eso. Victoria, que no pone en un pedestal a Waldo Frank, como puso a sus predecesores, imprimirá a su obra la dirección que ella misma juzgue conveniente. Para 1936, *Sur*, que no solo es una revista, sino también una editorial, habrá publicado dos fundamentales

⁷ Así, dice Doris Meyer: «It forced her to recognize her tendency to heroworship for what it was: a projection of her own creative aspirations» (1979, 90; véase 70-91).

⁸ He analizado esta complicada, y por momentos grotesca, relación en un ensayo (Lojo 2004a) y una novela (*Las libros del Sur*, Lojo 2004b). Victoria Ocampo, luego de la muerte del filósofo y la publicación de las memorias de este, se sintió compelida a publicar su propio descargo (Ocampo 1951).

ensayos suyos. *La mujer y su expresión* (1936) defiende la singularidad (pero también la universalidad) de la expresión femenina y señala la necesidad de romper el incesante monólogo varonil para ensanchar el testimonio literario de la experiencia humana. En *Supremacía del alma y de la sangre* (1935), aboga por otro derecho a la diferencia: el de América (sobre todo, el de Sudamérica) con respecto al baluarte de la llamada «razón europea». Los americanos, hombres y mujeres, tienen otros parámetros expresivos y desde otro contexto. Esto no los hace inferiores a los europeos; simplemente, los hace distintos.

También en 1936 Victoria Ocampo, junto con su gran amiga y cofundadora de *Sur*, María Rosa Oliver, se comprometía en otra fundación reciente: la de la Unión de Mujeres Argentinas (UMA), que luchó, con éxito, contra el gobierno conservador del entonces presidente Justo para impedir que las mujeres perdiesen el derecho de administrar sus bienes que les había sido concedido poco antes⁹.

Victoria Ocampo, denostada a menudo como «extranjizante», sería, sin embargo, la gran promotora de una empresa de cultura de alcance continental, que no solo daría a conocer los más prestigiosos autores europeos contemporáneos al público hispanoamericano, sino que difundiría hacia el exterior la obra de los argentinos y de otros escritores de Latinoamérica, en un pie de igualdad con los centros hegemónicos. Asimismo, terminó por asumir su posición como mujer escritora de este continente y abrió camino a otras colegas, proclamando el derecho no solo al cuarto propio, sino a la voz propia, que su gran revista ayudó a expresar y a consolidar. ■

⁹ La UMA fue fundada en 1936 por Susana Larguía y María Rosa Oliver. Victoria Ocampo fue elegida como su presidenta. Esta asociación aglutinó a mujeres de todas las clases sociales y se propuso como primer objetivo la defensa de los derechos civiles y políticos de la mujer (Vázquez 2002, 185-186; Calvera 1990, 25).

BIBLIOGRAFÍA

CALVERA, Leonor (1990): *Mujeres y feminismo en la Argentina*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

LOJO, María Rosa (2004a): «Victoria Ocampo: un duelo con la sombra del viajero», *Alba de América*, n.º 43 y 44, vol. 23 (julio), 151-165.

— (2004b): *Las libres del Sur*, Buenos Aires: Sudamericana.

MANSILLA, Lucio V. (1963): *Entre nos. Causeries del jueves*, 1.ª ed. 1889-1890, prólogo de Juan Carlos Ghiano, colección El Pasado Argentino, ed. Gregorio Weinberg, Buenos Aires: Hachette.

MEYER, Doris (1979): *Victoria Ocampo. Against the Wind and the Tide*, Nueva York: George Braziller.

OCAMPO, Victoria (1935): *Supremacía del alma y de la sangre*, Buenos Aires: Sur.

— (1936): *La mujer y su expresión*, Buenos Aires: Sur.

— (1951): *El viajero y una de sus sombras. Keyserling en mis memorias*, Buenos Aires: Sudamericana.

— (1981): «Palabras francesas», en *Testimonios. Primera serie/1920-1934*, Buenos Aires: Ediciones Fundación Sur, 15-32.

— (1982): *Virginia Woolf en su diario*, 1.ª ed. 1974, Buenos Aires: Sur.

OLIVER, María Rosa (1970): *La vida cotidiana*, Buenos Aires: Sudamericana.

VÁZQUEZ, María Esther (2002): *Victoria Ocampo. El mundo como destino*, Buenos Aires: Seix Barral.

«Las escuelas deberían impartir gramática, y los alumnos deberían conocer ciertas reglas de uso»

En esta charla, el docente investigador magíster Juan Luis Stamboni nos cuenta detalles sobre su tarea de investigación en el campo de la lingüística y comenta su enfoque teórico y su mirada acerca de la actualidad del habla local. Además, nos advierte con respecto a la inexactitud de las definiciones de los diccionarios, las diferencias léxico-sintácticas entre lenguas romances y sajonas, y el papel que debería tener la gramática en la educación básica en nuestro país. «Los hablantes argentinos actuales muestran vacilación respecto de la corrección de muchas de las expresiones lingüísticas que emiten [...]. Las escuelas deberían impartir gramática», afirma.

| Entrevista a **Juan Luis Stamboni**. Por la Trad. **Públ. María Cecilia Palluzzi**, integrante de la Comisión de Idioma Español |

Recordado por sus exalumnos de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) por su estilo nada acartonado y por su gran dedicación a una materia con pocos amigos, como es la gramática, Juan —como la autora de esta nota prefiere llamarlo— logró desarrollar y enseñar con éxito un enfoque gramatical que da cuenta de los mecanismos que dan origen a las expresiones lingüísticas y que hace posible una tipificación minuciosa y completa de los verbos en lenguas naturales como el español y el inglés. Lejos de los binomios sujeto-predicado o transitivo-intransitivo, que parecen marcados a fuego como únicas verdades sintácticas, su visión engloba necesariamente el caso y el aspecto, categorías soslayadas o aisladas en el estudio de la gramática.

Muchos, por cuestiones de practicidad y ahorro de tiempo, preferirán contentarse con meras descripciones clasificatorias, con rígidas normas por seguir o con una categorización de las funciones de los actos de habla. Sin embargo, para quienes buscamos superar las diferencias entre las formas y dar cuenta de ese todo que presenta una unidad de la lengua origen en otra unidad de la lengua meta, este enfoque aparece como una herramienta crucial.



¿Hace cuánto tiempo te dedicás a la investigación?

La investigación académica es una actividad muy específica y muy distinta de la docencia. Luego de graduarme como profesor de Lengua y Literatura Inglesas, cursé varios seminarios para una licenciatura en Literatura en Lengua Inglesa. Tenía interés —tanto estético como ideológico— en la obra de los *beatniks* norteamericanos (Kerouac y Ginsberg, particularmente). Pero la UNLP no ofrecía seminarios específicos en ese entonces, y mi tutora inicial (Ana Monner Sanz) no simpatizaba con los *beatniks*, así que cambié de tutor (Rolando Costa Picazo), pero la falta de seminarios fue haciéndome perder impulso y a comienzos de los años noventa abandoné

el proyecto completamente. Investigar en el ámbito de la literatura es arduo y requiere una formación muy sólida y una capacidad de lectura muy especial.

Por aquel entonces, yo ya formaba parte de la cátedra de Gramática Inglesa 1 en la UNLP y, cuando me hice cargo de ella, en 1997, me vi obligado a modernizar el programa de la materia y empecé, de manera algo improvisada, a investigar en el ámbito del programa minimalista chomskyano, que acababa de lanzarse. Al poco tiempo, inicié mis estudios de posgrado en la UNR y ahí se me instruyó de manera más disciplinada en el arte de la investigación lingüística. Cuando me hice cargo de la cátedra de Gramática Comparada en la UNLP, en 2001, tuve que ponerme a investigar sobre las distinciones paramétricas entre el español y el inglés o, lo que es lo mismo, casi, entre las lenguas romances (de «marco verbal») y las lenguas germánicas (de «marco satelital»). Y de ahí en más no paré.

La investigación fue dando sus frutos y con el correr de los años pude formular un modelo teórico propio, aunque siempre dentro del paradigma formalista de la gramática generativa. Se podría decir que mi tarea de investigación propiamente dicha se llevó a cabo durante los últimos doce años. En 2009 pasé a formar parte de un grupo de investigación en la Facultad de Humanidades de la UNLP en el que conviven investigadores enrolados en distintos marcos teóricos, no solo formalistas, sino también funcionalistas. Para este grupo, elaboré dos informes basados en mi teoría sobre tipología verbal y alternancias casuales en clíticos del español. Actualmente, sigo formando parte de ese grupo y mi informe final para esta segunda etapa versará sobre el impacto del contexto, entendido como determinante del *input* lingüístico que recibe el hablante a lo largo del proceso de adquisición del lenguaje. La idea es explicar por qué los hablantes argentinos actuales muestran vacilación respecto de la corrección de muchas de las expresiones lingüísticas que emiten.

¿Por qué decís que la información que se encuentra en las entradas de los verbos en los diccionarios es insuficiente?

La palabra *insuficiente* podría no ser la más adecuada aquí. Los diccionarios, en general, pero más

específicamente los monolingües en inglés, organizan la información que ofrecen respecto de los vocablos listados a partir de su(s) significado(s) o, en algunos casos, de la frecuencia de uso, pero no hacen mención de cuestiones gramaticales, salvo cuando especifican, en el caso de los verbos, si su comportamiento «sintáctico» es transitivo o intransitivo. Por lo general, en las entradas léxicas verbales, encontramos que un mismo verbo puede comportarse transitiva o intransitivamente, y este dato desorienta al lector, que debe apelar a la analogía entre los ejemplos que ofrece el diccionario y el uso sobre el cual desea consultar, para poder interpretar la expresión en cuestión. En inglés, como en las demás lenguas germánicas, la «conflación de manera» es no solo altamente productiva, sino también altamente frecuente, y es esto, precisamente, lo que explica el comportamiento «errático» de muchos verbos. El que un diccionario no dé cuenta de ese proceso, puntualmente pertinente a la conformación de los llamados *phrasal verbs*, es imperdonable, ya que el corolario inevitable es que los *phrasal verbs* son (concebidos como) «expresiones idiomáticas», lo cual es falso. Mi idea es hacer algo al respecto. En el curso 2014 de Gramática Comparada en la UNLP, en el que conté con la concurrencia de siete adscriptos, algunos graduados y otros alumnos avanzados de las distintas carreras en lengua inglesa de la UNLP, realizamos un trabajo de reorganización de la información léxica ofrecida por cinco diccionarios prestigiosos en lengua inglesa y uno bilingüe acerca de treinta y nueve verbos del inglés. La idea es continuar con este proyecto para «diseñar» un modelo de diccionario que ofrezca no solo listas o definiciones semánticas difusas o confusas, sino que explique cuáles son los usos básicos de cada verbo y cuáles son usos «derivados» por vía de la conflación de manera, entre otras cuestiones.

¿Cómo definirías tu enfoque del estudio de la gramática y cuáles son los autores que te influyeron?

Mi postura personal respecto de la gramática de las lenguas naturales se apoya en la convicción de que existen mecanismos derivacionales innatos, bastante bien caracterizados, en términos generales, a partir del concepto de gramática universal de Noam Chomsky (1957, 1965, 1981, 1995). Creo, además, que dicho dispositivo

>> «Las escuelas deberían impartir gramática, y los alumnos deberían conocer ciertas reglas de uso»

derivacional organiza rasgos semántico-pragmáticos en construcciones morfosintácticas independientemente del léxico de una lengua particular y que las piezas léxicas se insertan al cabo de la derivación morfosintáctica en el seno de un dispositivo modular —independiente del aparato derivacional— que permite articular significados a través de palabras. Es decir, la organización del significado en la sintaxis precede a la inserción léxica, ya que el mismo aparato derivacional encargado de organizar morfosintácticamente las expresiones lingüísticas se encarga también de la organización del pensamiento lógico-racional. Los juicios proposicionales que caracterizan el pensamiento humano se estructuran sobre un «soporte» morfosintáctico. Filogenéticamente, el léxico precede al dispositivo lingüístico derivacional, ya que es compartido con otras especies animales. Lo que nos distingue de las demás especies no es el léxico, sino la sintaxis. El léxico individual es una serie de «signos lingüísticos» aprendidos conscientemente a lo largo de la vida y almacenados en la memoria del usuario. El que una proposición se convierta en un enunciado discursivo en una instancia comunicativa social específica exige la inserción de piezas de vocabulario, pero dicha «lexicalización» no es, en esencia, lo que caracteriza la facultad del lenguaje humano.

Además de Chomsky, he seguido los pasos de Kenneth Hale y Samuel Keyser en su teoría de la estructura argumental, de Jaume Mateu i Fontanals en su teoría semántica-relacional y de Alec Marantz, David Embick, Rolf Noyer y Heidi Harley en la morfología distribuida. También he prestado atención a los postulados de la

teoría de la relevancia (o pertinencia) de Dan Sperber y Deirdre Wilson, y a los estudios sobre la semántica procedimental realizados en el marco de esta teoría por Manuel Leonetti y María Victoria Escandell Vidal.

¿Qué aportes hicieron la gramática estructuralista y la generativa, en tu opinión?

La gramática estructuralista intenta ordenar y sistematizar un vasto corpus de información sobre la gramática de lenguas naturales específicas, amontonado de manera más o menos caótica a lo largo de unos veintidós siglos de historia. Su intención es describir, definir y categorizar los elementos que conforman el sistema de la lengua sin apelar al significado. Por lo tanto, su tarea se limita a lo antedicho: describir una lengua particular definiendo unidades de análisis y categorizándolas de manera prolija. Su rechazo por la utilización de determinantes semánticos en la descripción lingüística hace que el «sistema» de la lengua se autodefina a partir de lo que pueda observarse en las estructuras lexicalizadas. La limitación del estructuralismo radica en su incapacidad para explicar el lenguaje humano en términos cognitivos. El generativismo es, en muchos aspectos, heredero del estructuralismo. Utiliza como punto de partida la sistematización estructuralista, pero a esto le agrega una teoría sobre el origen del lenguaje, su soporte neurológico, los mecanismos cognitivos involucrados y varios intentos por explicar la composición de expresiones lingüísticas en términos derivacionales cognitivamente económicos, aunque, a mi juicio, esta es la parte menos sólida, al menos hasta

la irrupción de la morfología distribuida, modelo teórico que se inscribe dentro del amplio paradigma generativista, pero que no pertenece a Chomsky.

¿Creés que son necesarias las academias de la lengua? ¿Para qué?

Creo que son necesarias las «políticas lingüísticas» que sean capaces de ejecutar decisiones surgidas del ámbito académico lingüístico en general, no específicamente de una «academia». Una academia como la RAE no sirve de mucho porque se propone regular por encima de una comunidad lingüística muy vasta y variada, como es el mundo hispanoparlante. Pero, dadas las diferencias regionales que alberga ese mundo, los dictámenes de la RAE no tienen impacto alguno sobre los hablantes del español ni en Iberia ni en América, aunque sí puedan tenerlo sobre ciertas áreas del mercado editorial globalizado. Los países en particular, y aun las provincias de un país como el nuestro, deberían reglamentar el uso de la lengua para que ciertas prácticas se enseñen en la escuela, tal como ocurría hasta la década de los sesenta en la Argentina. Las escuelas deberían impartir gramática y los alumnos deberían conocer ciertas reglas de uso. Con esto no quiero decir que se condenen ciertas prácticas por ser consideradas «agramaticales», sino que las particularidades regionales, sean cuales fueren, se «normalicen» y que los alumnos sean entrenados dentro de dicha norma. De lo contrario, el usuario vacilará toda su vida respecto de cómo expresar ciertos significados adecuadamente, es decir, sin apartarse del sistema que prevalece en la comunidad de la cual forma parte.

¿Cuáles son las diferencias entre una lengua de origen latino y una de origen sajón?

A mi juicio, en términos generales, las principales diferencias son, por un lado, lo que se ha dado en llamar

el parámetro N-N; y, por el otro, las diferencias de lexicalización que surgen de la oposición entre lenguas de marco satelital y lenguas de marco verbal. El parámetro N-N permite relacionar sintácticamente dos o más sustantivos de una manera que las lenguas romances no pueden hacer. Las lenguas de marco satelital permiten codificar por separado (a) el cambio de locación espacial por parte de una entidad y (b) la direccionalidad en la que se da dicho cambio; mientras que las lenguas de marco verbal codifican ambos rasgos de significado en una sola pieza de vocabulario. El hecho de que las lenguas germánicas lexicalicen ambos rasgos por separado hace posible que las posiciones verbales expresen también, por medio de la confluencia de manera, información detallada acerca de la manera en que se da el cambio de locación. Este mecanismo, si bien puede darse ocasionalmente en lenguas romances, no es productivo en estas lenguas, y al hablante romance le cuesta entender cómo aparece codificada la información «verbal» en las lenguas germánicas.

Por último, si no te hubieras dedicado a la investigación y a la docencia, ¿qué te hubiera gustado hacer? ¿Qué otra cosa te apasiona?

Afortunadamente, he podido hacer más de una cosa apasionante en mi vida. Desde chico quise conocer el planeta y, por suerte, de muy joven logré satisfacer ese deseo, ya que viajé, en plan aventurero, entre 1974 y 1982, ininterrumpidamente por más de cincuenta países y viví durante cinco años en la India, paradigma de lo exótico, al menos en aquellas épocas. Por otro lado, siempre me gustó escuchar música, y desde muy joven armé una colección de música popular de ciertos géneros específicos que me atraen, que aún conservo y sigo actualizando y modificando. No sé si tengo aptitudes para empresas que jamás realicé; aunque soy eficaz en el arte de la comunicación, no me veo ni como político ni como directivo de empresa ni como parte de ninguna estructura que me exija dedicación diaria. Me gusta la variación y no actúo con horarios uniformes en mi vida. ■

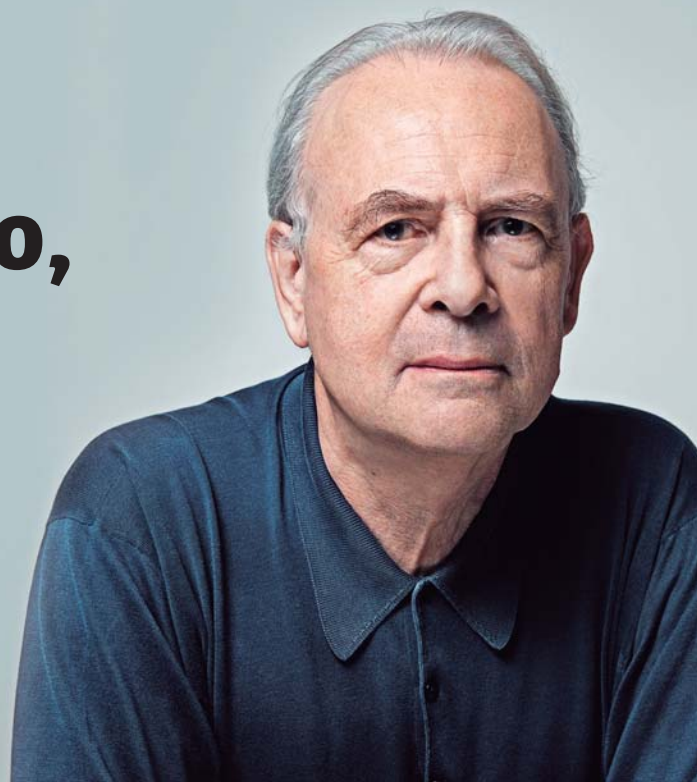
Fe de erratas

En la *Revista CTPCBAN* n.º 124, se omitió, por error, publicar los nombres de las traductoras públicas Blanca Alul y Patricia Pugliese, integrantes de la Comisión de Idioma Español, como autoras de la nota «El traductor y la corrección, ¿aliados inseparables?» (página 63).

Comisión de Idioma Francés

Patrick Modiano, un Proust de nuestro tiempo

| Por las traductoras públicas María Victoria Pinasco
y Liliana Velasco, integrantes de la Comisión de Idioma Francés |



El escritor francés distinguido con el Premio Nobel de Literatura es un «hijo de la guerra» y, como tal, posee una biografía intensa que se plasma en una obra comprometida y de alto valor cultural y narrativo. Es el autor francés número quince en obtener este galardón tan importante.

A sí definió la Academia sueca a este novelista francés (Boulogne-Billancourt, 1945), ganador del Premio Nobel de Literatura 2014 por su arte de la memoria, con el que ha develado los años oscuros del París ocupado, con sus turbios personajes, el mercado negro y el colaboracionismo.

Hay varios temas recurrentes en la obra de Modiano: los judíos, el París de la Ocupación, la reconstrucción del pasado, la identidad, la memoria, la relación con sus padres y la culpa.

Modiano explicaba en una reciente conferencia de prensa que se interesó en la Ocupación porque «él es un producto de ese período confuso y vergonzoso», «un hijo de la guerra», como todos los nacidos en 1945; en su caso, «un hijo que nació en el París de la Ocupación». De ahí que de manera alusiva o directa ese París esté presente en cada libro, en cada página de sus novelas. Es el escritor que no temió enfrentar ni desnudar el colaboracionismo desde lo más profundo de su sordidez.

La infancia de Modiano estuvo marcada por las continuas ausencias del padre —un personaje oscuro de origen judío, vinculado a traficantes y policías que trabajaron y colaboraron con los nazis, y al que vio por última vez en los años sesenta—; tampoco contó con la presencia de su madre, una actriz belga, que solía estar de gira

con frecuencia. La muerte prematura de su hermano menor (a quien dedicó las obras publicadas entre 1967 y 1982) significó el final de la infancia del futuro escritor. Esa orfandad de cariño durante sus primeros años se transformó en la obsesión de toda su vida. Su encuentro con Raymond Queneau, escritor, autor de *Zazie en el metro*, fue crucial para la posterior carrera literaria de Modiano.

Queneau, que había leído el manuscrito de su primera novela, *El lugar de la estrella* (Gallimard, 1968), lo alentó a seguir escribiendo y, según confesiones del mismo escritor, este hecho significó salvarlo de la miseria y del mundo de la delincuencia al que parecía estar condenado.

Si hay algo que obsesiona a Modiano, al igual que a Proust, es el pasado. Solo que, a diferencia de este último, a él lo atormentan cuestiones de un pasado no tan antiguo, que aún no han sido resueltas, cuestiones que pese al tiempo transcurrido todavía siguen dividiendo a los franceses.

El nuevo premio nobel de literatura no es un escritor político, no se interesa en escribir sobre los efectos sociales de la Segunda Guerra Mundial en los parisinos como lo han hecho otros escritores franceses. A la manera de un rompecabezas y sobre el tablero de esa realidad no tan lejana que aún duele, Modiano arma historias de vida

con personajes, a veces ficticios, a través de los cuales trata de develar sus incógnitas y de exorcizar los fantasmas del pasado, el olvido del horror y esa suerte de remordimiento por haber sobrevivido.

Si bien la obra de este autor es prolífica, en lo que respecta a nuestro país, esta ha circulado de manera acotada. Algunos títulos ya publicados son *Trilogía de la Ocupación. El lugar de la estrella, La ronda nocturna, Los paseos de la circunvalación; Dora Bruder*, donde investigaba el caso real de una chica de quince años desaparecida y enviada a Auschwitz; *En el café de la juventud perdida; Un pedigrí*, relato autobiográfico que desnuda sus orígenes familiares, su propia ambigüedad frente a su padre; y *Calle de las tiendas oscuras*.

Próximamente, esta deuda comenzará a saldarse con el desembarco de nuevos títulos y el aluvión de reediciones.

Modiano y el cine

Varias de sus novelas han sido llevadas al cine, y ha participado, además, en la escritura del guion de algunas películas. Entre ellas, *Lacombe Lucien*, de Louis Malle (1974), que narra la vida de un colaboracionista en la Francia ocupada; y *Le fils de Gascogne*, de Pascal Aubier (1995). Fue también el autor del guion de la exitosa película *Bon voyage*, de Jean-Paul Rappeneau (2003).

En 1981, el director y guionista Moshé Mizrahi llevó a la pantalla *Une jeunesse*; Patrice Leconte adaptó *Villa Triste* en su película *El perfume de Yvonne* (1994); Manuel Poirier se inspiró en *Dimanches d'août* para su película de 2001, *Te quiero*; y Mikhaël Hers adaptó *De si braves garçons en Charell* (2006). El cineasta Benoît Jacquot proyecta llevar al cine también *La petite Bijou*. ■

Francia es el país con mayor cantidad de escritores premiados con el Nobel de Literatura, con quince (13,5 %); siguen los Estados Unidos, con doce (10,8 %), y el Reino Unido, con diez (9,01 %). El último escritor francés laureado fue Jean-Marie Gustave Le Clézio (2008) y el primero fue Sully Prudhomme (1901); entre otros, podemos citar a Romain Rolland (1915), Anatole France (1921), Henri Bergson (1927), André Gide (1947), François Mauriac (1952), Albert Camus (1957) y Jean-Paul Sartre (1964), que renunció al premio.

No obstante lo expuesto con anterioridad y sin tener en cuenta el país, lo cierto es que el idioma inglés sigue siendo la lengua más galardonada.

¿Sabías que...?



Comisión de
Área Temática Jurídica
CTPCBA

Diferencia entre juicio y proceso

| Por la Trad. Públ. Mariela Sema, integrante de la Comisión de Área Temática Jurídica |

Juicio: para Cervantes, por *juicio* se entiende la controversia que, con arreglo de las leyes, se produce entre dos o más personas, ante un juez competente, quien le pone término por medio de un fallo que aplica el derecho o impone una pena, según se trate de enjuiciamiento civil o penal.

Proceso: el vocablo *proceso* (*processus*, de *procedere*) significa avanzar, marchar hasta un fin determinado, no de una sola vez, sino a través de sucesivos momentos. En un sentido amplio, equivale a *juicio*, *causa* o *litigio*. Para algunos autores es la secuencia, el desenvolvimiento, la sucesión de momentos en que se realiza un acto jurídico. En un sentido más restringido, el expediente, autos o legajo en que se registran los actos de un juicio, cualquiera sea su naturaleza.

Es loable mencionar que, aunque muchas veces estos vocablos se utilizan como sinónimos, los términos *proceso* y *juicio*, como lo señala Garrone, se encuentran en relación de género a especie, pues el segundo supone la existencia de una controversia o, por lo menos, de un conflicto entre partes, supuestos que no se configuran en los procesos contenciosos cuando media rebeldía o allanamiento y en los procesos voluntarios, respectivamente.

Las palabras también quiebran

En este artículo, dos matriculadas especializadas en el tema analizan con minuciosidad distintas acepciones e interpretaciones de términos clave referidos a la «quiebra» en el contexto jurídico y en la traducción del idioma inglés al español.

| Por las traductoras públicas Carmen Olivetti y Mariela Sema, integrantes de la Comisión de Área Temática Jurídica |

La noticia referida a la reciente quiebra de una imprenta constituida en los Estados Unidos y con una filial radicada en nuestro país hace más de veinte años no solo ha ocupado los titulares de los medios radiales, televisivos y gráficos, sino que también ha llamado la atención de algunos integrantes de la Comisión de Área Temática Jurídica, que hemos decidido investigar un poco la terminología que subyace en ambos sistemas jurídicos con relación a estos juicios universales de «concursos y quiebras».

Leemos en medios internacionales el siguiente titular: «R.H. Donnelley Files for Bankruptcy to Reduce Debt»; y, por otro, leemos en la bajada de una noticia referida al mismo tema, pero sobre la filial argentina —publicada por un diario de este país—, lo siguiente: «RR Donnelley, con sede en Chicago, cerró su planta en la localidad de Garín, suburbio al norte de la capital, a causa de “una crisis insuperable” y solicitó la “quiebra” luego de 22 años de actividad en la Argentina, según un comunicado de la compañía difundido el lunes 4 de agosto. El comunicado agrega que “las operaciones de la empresa en Argentina no son rentables y que la petición de ‘bancarrotar’ fue aprobada por un tribunal [...]». Así, ya se nos plantea la primera cuestión terminológica por resolver, que es la traducción del término *bankruptcy* y si existe un equivalente de dicho término en nuestro sistema jurídico argentino.

A fin de resolver este primer cuestionamiento, debemos aclarar, o al menos intentar hacerlo brevemente, cuáles son las principales

diferencias entre nuestro sistema jurídico, que tiene una legislación específica sobre esta materia, la cual regula cuestiones de fondo y de forma y es conocida como Ley de Concursos y Quiebras (Ley N.º 24522 y sus modificaciones), y el sistema jurídico de los Estados Unidos, cuya normativa al respecto está concentrada en el *Bankruptcy Code* sancionado en el año 1978 por el Poder Legislativo de ese país; a su vez, existen las llamadas *Federal Rules of Bankruptcy Procedure* (generalmente llamadas *Bankruptcy Rules*) y la regulación local de cada tribunal de quiebra.

En cuanto a la organización judicial en uno y otro país con respecto a los tribunales que entienden en materia de concursos y quiebras, cabe hacer notar que también existen diferencias. En la Argentina, los procesos universales de concursos y quiebras tramitan ante el juez comercial con competencia ordinaria en la jurisdicción donde deba iniciarse el pedido (de concurso o quiebra, respectivamente), conforme lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Concursos y Quiebras, aunque en algunas provincias, como Córdoba, Mendoza, San Juan y Chaco, se ha diseñado una justicia concursal. Por su parte, en los Estados Unidos existen *Bankruptcy Courts* para entender específicamente en este tipo de procesos. En dicho país, hay un tribunal de quiebras por cada distrito judicial.

Retomando nuestro primer interrogante, vemos que en nuestro país se habla de concursos y quiebras, mientras que en el país del norte se habla únicamente de *bankruptcy*, con lo cual no podríamos decir que la

traducción pertinente de este último término sea lisa y llanamente *quiebra*, pues bajo el término *bankruptcy* —según el código que rige esta materia— se incluyen supuestos de reorganización empresarial (el llamado *Chapter 11*, sobre el que volveremos brevemente). Habrá que ver, según el contexto de la oración o el párrafo que estemos traduciendo, si podemos simplemente traducir este término como *quiebra* —en algunos diccionarios, también encontramos los términos *bancarrotta* o *insolvencia*—, o bien podríamos usar uno que abarque más, como *quiebra y reorganización patrimonial*.

En la Ley de Concursos y Quiebras de nuestro país, se establecen dos tipos de procedimientos: el de «concurso preventivo» (título II de la ley citada) y el de «quiebra» (título III), con sus respectivas características especiales en cuanto a las reglas de procedimiento, recursos, efectos, etcétera. El concurso preventivo es un proceso tendiente a lograr un acuerdo entre el deudor y sus acreedores para superar el estado de cesación de pagos y evitar la quiebra, y solo procede a pedido del propio deudor. En contraposición, la quiebra es un proceso por el cual se liquidan todos los bienes del deudor para hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones. A su vez, puede haber dos tipos de quiebras: la directa (a pedido del deudor o de un acreedor) y la indirecta (cuando ha fracasado el concurso preventivo). Pero la diferencia más importante entre estos dos tipos de procedimientos es que en el primero el concursado conserva la administración de su patrimonio bajo la vigilancia del síndico, cosa que no ocurre en la quiebra, en la cual, según la ley, «el deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos».

El *Bankruptcy Code* de los Estados Unidos prevé seis casos básicos de reorganización patrimonial, que reciben el nombre de los capítulos de dicho código que los describen. Así, pues, encontramos en dicho código: *Chapter 7*, 9, 11, 12, 13 y 15, cuya traducción no plantea mayores dificultades, pues simplemente hablamos de *capítulos*.

Ahora bien, analizando un poco más profundamente las reglas de cada capítulo, podemos decir que el capítulo 7 del código citado describe un procedimiento que se asemeja a nuestra quiebra, según el cual —a grandes rasgos— el deudor es desapoderado de sus bienes y se produce una liquidación de estos, a cargo del síndico

y bajo la supervisión del respectivo tribunal, a fin de pagar a los acreedores, con ciertas restricciones en lo que hace al derecho del deudor de dejar fuera de esta liquidación determinados bienes (por ejemplo, ciertos bienes personales) y el derecho de los acreedores con garantías reales.

Luego, también encontramos similitud entre el capítulo 11 del código estadounidense y nuestro procedimiento de concurso preventivo, pues en dicho capítulo se prevé la llamada «reorganización patrimonial», y este procedimiento es utilizado por aquellas personas (principalmente, personas jurídicas) que tienen la voluntad de continuar con sus negocios, pero necesitan recurrir a un plan de reorganización —aprobado judicialmente— para hacer frente a sus deudas actuales. En este proceso, el deudor tiene el derecho de presentar un plan de reorganización dentro de los ciento veinte días de iniciado el caso de capítulo 11 y debe proveer a los acreedores la información necesaria para evaluar dicho plan. Finalmente, el tribunal lo confirma o rechaza, según sea el caso. En nuestro ordenamiento jurídico, para iniciar un procedimiento concursal, es indispensable que el deudor se encuentre en estado de «cesación de pagos», que es el estado de impotencia de un patrimonio para hacer frente en forma regular a las obligaciones que lo gravan. El estado de cesación de pagos debe ser generalizado, es decir, debe afectar todo el patrimonio y debe ser permanente, o sea, debe proyectarse en el tiempo y no ser un inconveniente ocasional.

Por su parte, el capítulo 9 establece el procedimiento que se debe seguir cuando el deudor es una Municipalidad, en cuyo caso el proceso es básicamente el mismo que el descrito en el capítulo 11, pero puede ser iniciado únicamente por los municipios. El artículo 2 de nuestra ley menciona los sujetos comprendidos y establece que pueden ser declaradas en concurso las personas de existencia visible, las de existencia ideal de carácter privado y aquellas sociedades en las que el Estado nacional, provincial o municipal sea parte, cualquiera sea el porcentaje de su participación.

El capítulo 12 (una incorporación relativamente reciente al código en cuestión) regula el procedimiento aplicable cuando el deudor es una empresa agrícola familiar o empresa pesquera familiar —incluso si se trata de un emprendimiento individual— y es básicamente similar

>> «Las palabras también quiebran»

al capítulo 13, pero con beneficios extra para este tipo de deudores. En cuanto al procedimiento previsto en ambos capítulos, básicamente, el deudor propone un plan de pagos por un plazo determinado (no mayor de tres años, a menos que el tribunal autorice lo contrario) durante el cual el deudor o empresa familiar deudora continúa con el giro comercial de su negocio. El capítulo 13 regula el procedimiento aplicable a cualquier persona física con ingresos regulares y le brinda la posibilidad de pagar sus deudas —conforme al plan que proponga y que sea aceptado judicialmente— durante un plazo de entre tres y cinco años. Según este procedimiento —a diferencia de lo que ocurre en el capítulo 7—, el deudor puede conservar ciertos activos valiosos (como, por ejemplo, una casa). Asimismo, el capítulo 13 se aplica a todos aquellos individuos que no califican para el capítulo 7 según su certificación de ingresos. Además, otra gran diferencia entre el capítulo 7 y el 13 es que en este último el deudor no recibe inmediatamente el *discharge of debts* (cuyo significado merece un párrafo aparte), sino que debe hacer primero todos los pagos conforme al plan antes de que ocurra esto; pero, a su vez, en este caso el *discharge* es más amplio que en el caso del capítulo 7, es decir, abarca más deudas.

Finalmente, en el capítulo 15 —que fue agregado en el año 2005, siguiendo un modelo de legislación promulgado por la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)—, se establece el procedimiento por seguir en casos de insolvencia que involucran deudores, acreedores, bienes o intereses de partes que se encuentran en otros países. Generalmente, un procedimiento de capítulo 15 es accesorio a un procedimiento principal iniciado originalmente en otro país; con frecuencia, el país del deudor, aunque en este último caso también se prevé la alternativa de que el deudor o un acreedor puedan iniciar un caso pleno de capítulo 7 o capítulo 11 en los Estados Unidos, si los bienes que se encuentran en este país tienen la envergadura suficiente que amerita la apertura de un caso de quiebra o reorganización allí.

Como habíamos dicho, en este párrafo explicaremos brevemente qué es el *bankruptcy discharge* del derecho estadounidense y su posible traducción al castellano. En el sistema estadounidense, un deudor inicia un

procedimiento de reorganización o quiebra (conforme a la normativa de los distintos capítulos que hemos descrito) para obtener lo que se denomina *bankruptcy discharge*. Este remedio procesal implica la liberación de responsabilidad del fallido por todas sus deudas; es decir, con posterioridad a esta «dispensa», el deudor no puede ser demandado judicial ni extrajudicialmente por las deudas que han sido objeto del pedido de quiebra (o reorganización). La resolución judicial de dispensa que se otorga al deudor en los Estados Unidos es permanente, y ello implica una prohibición a los acreedores de realizar futuros reclamos con relación a sus créditos, salvo aquellos que no hayan sido alcanzados por el procedimiento de quiebra; por ejemplo, los acreedores con garantías reales. En cuanto al momento procesal en el cual se otorga esta dispensa, varía según el tipo de procedimiento; por ejemplo, en un caso de capítulo 11 (y en casos de capítulo 12 o 13) el tribunal generalmente otorga esta dispensa o liberación de responsabilidad al deudor una vez que este ha cumplido con todos los pagos según el plan de reorganización propuesto.

Con respecto a la posible traducción al español, hemos encontrado versiones como *descargo del quebrado*, *rehabilitación del quebrado* o *rehabilitación del fallido*. En nuestro derecho, la rehabilitación del fallido procede solamente en los juicios de quiebra y es la contracara de la inhabilitación que sufre el fallido a partir de la fecha de la quiebra (artículos 234 y subsiguientes de la Ley 24522); por lo tanto, no es técnicamente lo mismo que el *discharge* del derecho estadounidense, razón por la cual la traducción sugerida es literal: *dispensa de las obligaciones del deudor o liberación de deudas* (del deudor o del fallido), *extinción de deudas en el proceso concursal* o alguna expresión similar, al menos, dentro de un contexto argentino.

Con esto concluimos la primera parte de nuestro análisis, el cual continuará en otras dos partes en las que analizaremos la labor del síndico (*trustee*) en estos procesos universales, las clases de acreedores y la consecuente clasificación de créditos en ambos sistemas jurídicos, y haremos una breve referencia al *cramdown*. El tema es vasto y merece un estudio que no se agota en un solo artículo. ■

La cultura también en vacaciones

Presentación del libro *El caño más bello del mundo*

Como es habitual, la Comisión de Cultura mantuvo también este año sus actividades durante los meses estivales.

El 20 de enero, el escritor Diego Tomasi hizo la presentación de su libro *El caño más bello del mundo*, en el que diversos escritores, músicos, filósofos, periodistas, jugadores y entrenadores, de la Argentina, España, Colombia y Estados Unidos, piensan en profundidad el juego de un legendario *crack* del fútbol de nuestro país.

En sus páginas, pueden recorrerse los pensamientos de Alejandro Dolina, Ricardo Bochini, Ángel Cappa, Pablo Aimar, Rodolfo Arruabarrena, Martín Kohan, Ariel Scher, Víctor Hugo Morales, José Horacio Basualdo, Jorge Bermúdez, Robert Levine, Rubén Capria, Juan Pasturain, el Indio Solari y muchos más. El autor construye una historia, una filosofía, un semblante de Riquelme, o del fútbol todo, y un manifiesto sobre la belleza del juego.

El auditorio de nuestra sede de Avda. Corrientes recibió a casi cien asistentes, entre los que se contaron numerosos periodistas, y fue el marco perfecto para la serie de entrevistas que se hicieron en esa oportunidad. ■



Historias de amor de la historia argentina

Un recorrido por las entrañas de Buenos Aires, donde pudimos ver que los héroes y próceres de nuestra historia no solo se abocaban a campañas militares o a sentar los cimientos de una nueva nación, sino que atravesaron las debilidades, las aventuras y los regocijos del amor de manera plena.

Algunas historias se volvieron muy famosas y otras se encuentran escondidas en el saber popular, pero todas son apasionantes.

Revivimos los amores de San Martín, Sarmiento, Belgrano, Moreno y muchos otros, nos adentramos en los detalles de la vida de nuestra ciudad en los albores de la argentinidad y conocimos algo más de la patria que seguimos construyendo.

El grupo de más de treinta y cinco personas compartió cuatro horas no solo instructivas, sino amenas entre colegas y amigos. ■



Toda la información detallada sobre los cursos del CTPCBA se encuentra en el sitio web www.traductores.org.ar, en la sección Capacitación.

Servicio «Capacitación»

Estimado colega:

Recordamos que continúa disponible el servicio «Capacitación», a través del cual le llegarán directamente a su casilla todas las publicaciones sobre los nuevos cursos. Para poder inscribirse, simplemente deberá indicar su dirección de correo electrónico en el casillero disponible, a tal efecto, en nuestra página web. Además de estos servicios, recuerde que es muy importante mantener actualizada la dirección de correo electrónico registrada en el Colegio.

Todas las fechas y horarios detallados pueden sufrir modificaciones de último momento; por lo tanto, es recomendable verificarlos en la sección Capacitación de nuestro sitio web.

El CTPCBA en Londres

Un paseo por los jardines del derecho británico

Una matriculada realizó un curso sobre derecho contractual y societario en Inglaterra gracias a una beca del Colegio para estudios de posgrado en el exterior. La traductora Capurro relata aquí los detalles de una experiencia enriquecedora en lo académico, profesional y humano.

| Por **María Ester Capurro**, traductora pública de inglés y correctora internacional de textos en lengua española |

Durante el mes de octubre de 2014, tuve la oportunidad de viajar a Londres para realizar un curso de posgrado sobre inglés legal. Hacía tiempo que venía considerando distintas ofertas académicas, tanto en el país como en el exterior. Me tentó la idea de perfeccionarme en el Reino Unido; mi capacitación en español es continua, pero sentía la necesidad de ahondar aún más en el inglés y, específicamente, en el derecho anglosajón. ¿Y qué mejor que hacerlo inserta en esa misma cultura? Afortunadamente, resulté favorecida con una de las becas que el Colegio da para estudios de posgrado en el exterior.

Decidirme por el curso que se ajustara a mis inquietudes era difícil. Me gustaba todo y ¡hay tanto por aprender! Finalmente, elegí un curso sobre derecho contractual y societario, temas que son una constante en mi trabajo de traductora. El curso era individual, totalmente en inglés y destinado a profesionales (*Platinum One-to-one*); tenía dos profesores: una abogada, con amplia experiencia docente, y un profesor, con el que veíamos

temas generales. Al ser la única alumna, me rindió mucho, ya que tenía que participar todo el tiempo y el intercambio era muy enriquecedor. Las clases eran por la mañana, muy interactivas, con toda la tecnología educativa a mis pies, ¡un placer!; y, por las tardes, afianzaba todo lo visto con lecturas y trabajos prácticos. Trabajamos con varios libros relativos al inglés legal internacional, pero el que más usamos fue *International Legal English*, editado por la Universidad de Cambridge y TransLegal*, libro que se usa para preparar el examen ILEC (Certificado Internacional de Inglés Legal). En este enlace se puede ver, en detalle, en qué consiste este certificado, que está diseñado específicamente para abogados que se dedican al derecho internacional: <http://www.cambridgeenglish.org/>. (¿Es necesario que aclare que este libro viajó cómodamente en mi equipaje y tiene un lugar de privilegio en mi biblioteca?).

* TransLegal es una de las empresas líderes para abogados-lingüistas. Trabaja en conjunto con la Universidad de Cambridge y la Universidad de Boston.

A continuación, detallo el temario del curso:

- Introducción al sistema legal inglés.
- Sistema legal inglés: tribunales y jueces.
- Estudio de casos: agravios y embargos.
- Ley contractual: formación.
- Ley contractual: cómo dar énfasis y paráfrasis.
- Informe jurídico.
- Contratos electrónicos. Venta de mercaderías.
- Ley de propiedad intelectual.
- Casos en la prensa.
- Gramática aplicada al contexto legal.
- Organizaciones internacionales.
- Negociación.
- *Plain English* vs. inglés legal.
- Investigación en fuentes jurídicas.
- Análisis de errores frecuentes en el lenguaje jurídico.

Para los que traducimos, y disfrutamos traducir, estos textos, los temas resultaron un festín.

Quisiera compartir un interesante caso relativo al uso del lenguaje legal, pero a la vez inusual por lo poético. En Londres es famoso el juez Lord Denning (1899-1999) porque sus fallos no eran estándar ni aburridos para leer; eran, más bien, verdaderas piezas literarias. Para dictar sentencia, contaba una historia, argumentaba, daba sus razones y, de la manera más poética, lograba convencer a la audiencia de que su veredicto era el que correspondía. Es una delicia leer alguno de sus escritos. Cuando analizaba sus textos, recordaba algunas de las enseñanzas, que habré escuchado vaya a saber uno en qué curso, sobre el arma poderosa que es el lenguaje. Con él podemos lograr lo que queremos; solo debemos organizar nuestro discurso, conocer a nuestro interlocutor y pensar cuál es nuestro objetivo. Luego, hacemos uso de los recursos infinitos que tiene la lengua, los adecuamos y... ¡disparamos! Si lo hacemos con plena precisión, no fallaremos.

Como en todos los órdenes de la vida, no solo se aprende sentada en una clase. El mundo afuera nos enseña otras cosas. La experiencia de «palpar» la realidad de la vida jurídica de Londres fue para mí increíble. Londres tiene una zona de estudios jurídicos muy tradicional llamada *The Temple* (<http://www.middletemple.org.uk/>). Pude realizar un paseo por los hermosos jardines y percibir la historia que cada edificio me mostraba. Allí tienen sus estudios los abogados más importantes de Inglaterra. Es muy difícil acceder a un lugar en ese mundo privilegiado. Recorriendo esas callecitas, me imaginaba trabajando ahí, traduciendo para algún renombrado estudio jurídico...

A unas cuantas cuadras de esa zona (no recuerdo cuánto caminé porque todo me maravillaba), se encuentra *The Old Bailey*, el Tribunal Superior con jurisdicción en Inglaterra y Gales (*Crown Court* en inglés). Es un hermoso edificio que data del año 1785 y fue remodelado, con los años, para albergar más tribunales. Toma su nombre de la calle donde está ubicado. El acceso es libre, pero para poder entrar

debemos pasar por un riguroso control que no nos permite ingresar con nada (ni cartera, ni carpetas, ni cámara de fotos, ni celular...), y tampoco hay algún lugar donde dejar nuestras pertenencias. Por eso, si queremos presenciar algún juicio, debemos ir sin nada; difícil cuando se está como turista en otro país. Voy a tenerlo en cuenta para mi próximo viaje, porque esta vez no tenía con quién dejar mis cosas. Sin embargo, descubrí que desde el año 2003 se puede «visitar» en línea este famoso tribunal en su sitio web: <http://www.oldbaileyonline.org/>, donde tenemos la posibilidad de revisar casos y fallos históricos, entre otros datos. En esa página encontré un curioso glosario sobre términos jurídicos e históricos que pueden resultarnos extraños o desconocidos: <http://www.oldbaileyonline.org/static/Glossary.jsp>.

Ese día de «clase inusual» fue completo. Con la abogada que dictaba el curso, fuimos a un tribunal de apelación a presenciar un caso real. Nos sentamos en los bancos de madera de un recinto pequeño y acogedor, y me pareció estar dentro de una película antigua. Los abogados, tanto los mayores como los jóvenes, usaban las famosas pelucas de rulitos y unas capas sobre el traje. La tradición es parte de estos juicios. La oratoria y la formalidad de estos profesionales para expresarse me maravillaron. En la BBC (<http://www.bbc.com/news/uk-29550360>) se puede leer sobre la apelación que presencié.

Traje una lista interesante de sitios web para seguir leyendo e investigando, que quiero compartir: <https://www.supremecourt.uk/>, donde podemos enterarnos de los fallos, leer notas muy interesantes e incluso ver videos de los juicios; e-lawresources.co.uk, con todo tipo de recursos relativos al derecho; www.copyrightservice.co.uk, sitio muy interesante para los que trabajamos con derechos de autor; www.parliament.uk, para interiorizarnos del funcionamiento del famoso Parlamento inglés y hasta hacer un recorrido virtual por esos majestuosos salones; www.inbrief.co.uk, una página donde se desarrollan, de manera muy clara, temas relativos al derecho. Y si queremos refrescar nuestro inglés: www.perfect-english-grammar.com. Y estos dos, con respecto a fonética: www.howjsay.com; www.shiporsheep.com.

Al regresar de un viaje de este tipo, uno deja muchas cosas del otro lado del océano, pero trae consigo experiencias increíbles. Soy una convencida de que la capacitación para los traductores (y para cualquier profesional responsable) debe ser continua; eterna, diría. Nada nos enriquece más que salir fuera de nuestras oficinas, mirar el mundo que está más allá de la computadora y los libros, y aprehender todo lo que el afuera tiene para mostrarnos.

Augusto Monterroso en *Lo demás es silencio* dice: «Aunque no lo parezca, escribir es un arte; ser escritor es ser un artista, como el artista del trapecio o el luchador por antonomasia, que es el que lucha con el lenguaje; para esta lucha ejercitate de día y de noche». De día y de noche... ■

Librería del Traductor *Jorge Luis Borges*

PUBLICACIONES EN VENTA



DICCIONARIOS: ESPAÑOL

Real Academia Española

Diccionario de la lengua española (23.ª ed.)

Madrid: Espasa Calpe, 2014. XVIII, 3459 p. 2 vols.

ISBN 978-950-852-271-9 (O. C.)

«Durante el curso académico 2013-2014 la Real Academia Española ha venido celebrando el tercer centenario de su fundación —como se sabe, la primera sesión de la que se levantó acta fue la del 3 de agosto de 1713, y la aprobación real se produjo el 3 de octubre del año siguiente—, y se estimó que la aparición de esta obra era una muy adecuada forma de culminar tales conmemoraciones. Se holgaría, en suma, la Academia de que esta 23.ª edición sea conocida y recordada como la Edición del Tricentenario [...]. Como consecuencia del constante proceso de revisión, se producen siempre en la macroestructura del Diccionario un número variable de entradas y de salidas, que suele arrojar en conjunto un saldo favorable a las primeras. También ocurre así en esta 23.ª edición, que frente a las 88 431 de la anterior ofrece ahora 93 111 entradas, con un total de 195 439 acepciones. Se han introducido cerca de 140 000 enmiendas que afectan a unos 49 000 artículos».



TRADUCCIÓN: MANUALES

Orozco Jutorán, Mariana

Metodología de la traducción directa del inglés al español: materiales didácticos para traducción general y especializada (2.ª ed.)

Granada: Comares, 2012. XI, 293 p.: gráfs., tpls.; incl. ref. (Interlingua, 105)

ISBN 978-84-9836-985-4

Este manual práctico ofrece materiales didácticos para las diferentes asignaturas de traducción general y especializada del inglés al español del actual grado en Traducción y sigue la metodología propuesta por las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior. Está estructurado en diecisiete unidades didácticas que abarcan todo el proceso de traducción general y especializada, y tratan temas como el método de traducción, el mercado laboral, los recursos de documentación del traductor, las técnicas de traducción de la terminología especializada o la labor de revisión de textos. Incluye más de cuarenta y cinco textos para traducir, de diferentes niveles de dificultad, longitud y especialización; textos para revisar; sesenta y cinco ejercicios para llevar a cabo en el aula y fuera de ella; y quince reflexiones sobre la práctica de la traducción directa del inglés al español, con el fin de que cada docente pueda elegir los más apropiados para cada situación de enseñanza-aprendizaje concreta.



INTERPRETACIÓN: MANUALES

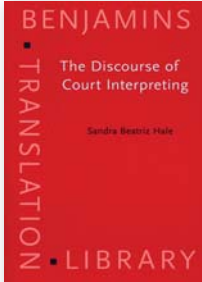
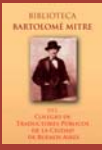
Bosch March, Clara

Técnicas de interpretación consecutiva: la toma de notas. Manual para el estudiante

Granada: Comares, 2012. 84 p. (Interlingua, 110)

ISBN 978-84-9045-005-5

«Este manual pretende sentar las bases teóricas esenciales para comprender en qué consiste la consecutiva, cuáles son sus fases, cómo se lleva a cabo, desde lo más básico, como la elección del bloc de notas, hasta consejos para pulir la fase final, como por ejemplo, cómo evitar problemas en la reformulación y cómo hacer una prestación fluida y comunicativa. Además, hace especial hincapié en la toma de notas, el caballo de batalla de muchos estudiantes de interpretación. En lo que se refiere a este apartado, se explica en detalle qué es y cómo se hace paso a paso y se ofrece un amplio corpus de símbolos, divididos en temas tan recurrentes en los discursos del día a día como política, economía o medio ambiente. Por supuesto, se pretende que el lector pueda apropiarse de cuantos símbolos desee, pero sobre todo que descubra la lógica que se esconde tras ellos para que, siguiéndola, pueda crearse los suyos propios si así lo considera oportuno».



The discourse of court interpreting: discourse practices of the law, the witness and the interpreter

Hale, Sandra Beatriz

Ámsterdam: John Benjamins, 2010. XII, 265 p. (Benjamins Translation Library, 52)

ISBN 978-90-272-2435-4

This book explores the intricacies of court interpreting through a thorough analysis of the authentic discourse of the English-speaking participants, the Spanish-speaking witnesses and the interpreters. Written by a practitioner, educator and researcher, the book presents the reader with real issues that most court interpreters face during their work and shows through the results of careful research studies that interpreter's choices can have varying degrees of influence on the triadic exchange.



Research methods in interpreting: a practical resource

Hale, Sandra Beatriz; Napier, Jemina

Londres: Bloomsbury, 2013. XVI, 267 p. (Research Methods in Linguistics)

ISBN 978-1-4411-6851-1

This is the first book to deliver a comprehensive guide to research methods in all types of interpreting. It brings together the expertise of two world-recognized scholars in spoken and signed language interpreting to cover the full scope of the discipline. It features questions, prompts and exercises throughout to highlight key concepts, provoke thought and encourage reader interaction.



Música prosaica (cuatro piezas sobre traducción)

Cohen, Marcelo

Buenos Aires: Entropía, 2014. 85 p. (Apostillas)

ISBN 978-987-1768-19-6

«Soy traductor. Profesional. Esto quiere decir que traduzco varias páginas la mayor parte de los días de mi vida y que, como todo lo que uno hace habitualmente por necesidad o elección, traducir se me ha vuelto un hábito, incluso una dependencia que no se alivia escribiendo, por más que me considere escritor».



La condición traductora: sobre los nuevos protagonistas de la literatura latinoamericana

Gaspar, Martín

Rosario: Beatriz Viterbo Editora, 2014. 255 p. (Ensayos Críticos, 62)

ISBN 978-950-845-306-8

Contenidos: I. Genealogía de la traducción en América Latina. II. El pasado: deudas, espectros y conminaciones de la memoria. III. El estilo de Mario Bellatin: traducción y neutralidad. IV. Lorde, Berkeley em Bellagio y Budapest: la prueba de lo extranjero. V. El temperamento contemporáneo en la novela del traductor. Apéndice. Un traductor menor para la clase media: Julio Vacarezza en la Colección Robin Hood. Bibliografía. Índice de nombres y conceptos.

AGENDA

de eventos locales e internacionales relacionados con la traducción y la interpretación

Aporte de la Comisión de Difusión y Relaciones Institucionales e Internacionales



Comisión de
**Difusión y Relaciones
Institucionales e
Internacionales**
CTPCBA

MAYO

Business and Practice Conference for Freelance Translators

Lugar: Zagreb, Croacia

Fecha: 1 y 2 de mayo

Sitio web: <http://bptranslationconference.com/>

Contacto: <https://www.facebook.com/events/731398970266837>

II Congreso Internacional de la Sociedad de Profesores de Español del Uruguay (SPEU)

Lugar: Montevideo, Uruguay

Fecha: del 6 al 8 mayo

Sitio web: http://mundoalfal.org/~munadmin/es/pt_ii-congreso-speu

Traduction et politique

Lugar: Universidad de Lieja, Bélgica

Fecha: del 7 al 9 de mayo

Sitio web: <http://www.traduction2015.ulg.ac.be/appeel.html#english>

Contacto: Céline Letawe (cletawe@ulg.ac.be), Christine Pagnouille (cpagnouille@ulg.ac.be)

2nd International Scientific Conference «Contemporary Research in Phonetics and Phonology: Methods, Aspects and Problems»

Lugar: Riga, Letonia

Fecha: del 14 al 15 de mayo

Sitio web: <http://www.lulavi.lv/news/view/84>

Contacto: latv@lza.lv

Maastricht Session of 6th International Maastricht-Lodz Duo Colloquium on Translation and Meaning

Lugar: Maastricht School of Translation and Interpreting, Zuyd University of Applied Sciences. Maastricht, Países Bajos

Fecha: 21 y 22 de mayo

Sitio web: www.translation-and-meaning.nl

Contacto: marcel.thelen@zuyd.nl

Congrès National des Professeurs de Français

«Le français au cœur de la diversité: acteurs, contextes, pratiques»

Lugar: Buenos Aires, Argentina

Fecha: del 21 al 23 de mayo

Sitio web: <http://www.congresofrances2015.com.ar/>

Contacto: congresofle2015@gmail.com

JUNIO

Literary Translation and Canada (inglés, francés, español)

Lugar: Universidad de Ottawa. Ontario, Canadá

Fecha: del 1.º al 3 de junio

Sitio web: <http://catract.ca/2014/08/28/canadian-association>

Contacto: act.cats2015@gmail.com

Middlebury Bread Loaf Translators' Conference

This conference aims to strengthen the visibility and access to high quality literary translations in the United States and to acknowledge that translators require the same training and skills as creative writers.

Lugar: Middlebury College. Ripton, Vermont, Estados Unidos

Fecha: del 1.º al 7 de junio

Sitio web: <http://www.middlebury.edu/bread-loaf-conferences/bltc>

Poetry/Translation/Film – Poésie/Traduction/Film

«The film as poem, the poem as film: A spectrum of translations»

Lugar: Saint Charles Research Campus, Paul Valéry University. Montpellier, Francia

Fecha: 18 y 19 de junio

Sitio web: <http://pays-anglophones.upv.univ-montp3.fr/>

10th Conference on Legal Translation, Court Interpreting and Comparative Legilinguistics (Legal Linguistics)

The Institute of Linguistics at Adam Mickiewicz University will hold an international conference devoted to language and the law. Our aim is to provide a forum for discussion in those scientific fields where linguistic and legal interests converge.

Lugar: Poznan, Polonia

Fecha: del 19 al 21 de junio

Sitio web: <http://www.lingualegis.amu.edu.pl>

Law, Translation and Culture

Lugar: Transius Centre, Facultad de Traducción e Interpretación, Universidad de Ginebra. Ginebra, Suiza

Fecha: del 24 al 26 de junio

Sitio web: http://www.unige.ch/traduction-interpretation/recherches/groupes/transius/conference2015_en.html

Contacto: Fernando.Prieto@unige.ch, Diego.Guzman@unige.ch, Valerie.Dullion@unige.ch

JULIO**VI Simposio Internacional de Jóvenes Investigadores en Traducción, Interpretación, Estudios Interculturales y Estudios de Asia Oriental**

Lugar: Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Barcelona, España

Fecha: 3 de julio

Sitio web: https://www.facebook.com/permalink.php?id=172351352882958&story_fbid=703017626482992

Contacto: simposi.traduccio@uab.cat

Inovação nos Estudos da Tradução e Estudos Interculturais**IATIS2015, Associação Internacional de Estudos da Tradução e Estudos Interculturais**

Lugar: Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG). Belo Horizonte, Brasil

Fecha: del 7 al 10 de julio

Sitio web: <http://www.iatis.org/index.php/es/iatis-belo-horizonte-conference>

Contacto: info.bh2015@iatis.org

1ère Université d'été internationale en traductologie**SEPTET, Société d'Etudes des Pratiques et Théories en Traduction**

Lugar: Abbaye de Valloires, 80120 Argoules. Francia

Fecha: del 19 al 24 de julio

Sitio web: <http://www.septet-traductologie.com/?s=universit%C3%A9+d%27%C3%A9t%C3%A9&submit=Recherche>

Contacto: florence.lautel@univ-artois.fr

AGOSTO**Translation's Horizons: Back to the Future**

Colloquium for the 60th Anniversary of The Translators' Journal, META. Meeting of translators, terminologists, writers, lexicographers, and linguists.

Lugar: Universidad de Montreal. Montreal, Canadá

Fecha: del 19 al 21 de agosto

Sitio web: https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=870265819675051&id=153592488009058

Contacto: Georges L. Bastin o Eve-Marie Gendron-Pontbriand (meta60e@gmail.com)

The 15th International Conference on Translation: Synergising the Translation Community

Lugar: Kuala Lumpur, Malasia

Fecha: del 25 al 27 de agosto

Sitio web: <http://www.ukm.my/ppa15/>

Contacto: ppa15@ukm.edu.my

SEPTIEMBRE**Translating the Literatures of Small European Nations**

Lugar: University of Bristol. Bristol, Reino Unido

Fecha: del 8 al 10 de septiembre

Sitio web: <http://www.bristol.ac.uk/sml/news/2014/outputurl-119153-en.html>

Contacto: doctor Rajendra Chitnis (R.A.Chitnis@bris.ac.uk)

TRANSLAAUTHORS. Questions de traduction à l'écriture

Regards croisés sur la littérature et les échanges culturels entre le XVIème et le XXIème siècles.

Lugar: Universidad Católica de Lovaina. Louvain-la-Neuve, Bélgica

Fecha: 10 de septiembre

Sitio web: https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=889811284387171&id=153592488009058

6th International Conference Media for All**«Audiovisual Translation and Media Accessibility: Global Challenges»**

Lugar: Sídney, Australia

Fecha: del 16 al 18 de septiembre

Sitio web: <http://uws.edu.au/mediaforall>

Contacto: mediaforall6@uws.edu.au

6th International Maastricht-Lodz Duo Colloquium on Translation and Meaning

Lugar: Institute of English Studies of the University of Lodz. Lodz, Polonia

Fecha: 18 y 19 de septiembre

Sitio web: <http://duo.uni.lodz.pl/>

Contacto: profesor Lukasz Bogucki (bogus@uni.lodz.pl)

Nuevos matriculados | Diciembre 2014

Felicitemos a los colegas que juraron el 17 de diciembre de 2014.

INGLÉS

8272	RIVARA, LAURA ELENA	XXI	176
8273	RAZETTO, NOELIA BEATRIZ	XXI	177
8286	GARGIULO, LUCIANA MARGARITA	XXI	178
8287	LIÑARES, LUCÍA	XXI	179
8289	NAYA, SANTIAGO JORGE	XXI	180
8290	DESIMONE, MARÍA GRACIELA	XXI	181
8291	YORIO, MARÍA VIRGINIA	XXI	182
8292	PALACIOS, CINTIA ROCÍO	XXI	183
8277	LINZA, LAURA ANABEL	XXI	184
8293	ESPARZA, ROCÍO YAEL	XXI	185
8294	PERALTA CARABAJAL, VICTORIA	XXI	186
8295	RIBET, PABLO SEBASTIÁN	XXI	187
8296	SFEIR, BRENDA EMILCE	XXI	188
8297	QUINTELA, ROMINA OLGA	XXI	189
8298	BERTANI, LUCRECIA	XXI	190
8299	GOMEZ GABRIELLI, MARÍA EUGENIA	XXI	191
8300	CHIALE, VALERIA DENISE	XXI	192
8301	MARTINETTI, GONZALO VICENTE	XXI	193
8302	BEUTEL, BÁRBARA	XXI	194
8303	HEILER, LUISINA	XXI	195
8304	FERNÁNDEZ BUSONI, PAULA NATASHA	XXI	196
8305	ZANI, ROCÍO DEL SOL	XXI	197
8306	DE PINTO, ELEONORA	XXI	198
8307	COSTA GODOY, JAVIER ENRIQUE	XXI	199
8308	BRUNACCI MASIP, FLORENCIA	XXI	200
8309	ZÁRATE LARROSA, PAULA EMILSE	XXI	201
8310	VETRO, DENISE MELINA	XXI	202
8311	SALATAY, FLORENCIA	XXI	203
8312	PEIRANO, LAURA BEATRIZ	XXI	204
8313	FORTE, GRACIELA BEATRIZ	XXI	205
8315	SERVENTE, ALEJANDRO GUIDO	XXI	207
8316	SALINAS, CLAUDIA PAOLA	XXI	208
8317	MALÁSQUEZ FERNÁNDEZ, GENIVERA	XXI	209
8318	ERIZAGA, DÉBORA ANAHÍ	XXI	210
8320	D'ALOTTA, SABRINA	XXI	212
8322	ISBERT, PATRICIA SOLEDAD	XXI	213
8319	D'ADAMO, MICAELA ESTEFANÍA	XXI	214

PORTUGUÉS

8314	LONGO, MARÍA LAURA	XXI	206
------	--------------------	-----	-----



COMISIÓN DE NOVELES 2015

El espacio de los nuevos matriculados



CONSEJEROS A CARGO: **ALIDE DRIENISIENIA Y DAMIÁN SANTILLI**

Sobre la base del trabajo realizado durante 2013 y 2014, y de las conclusiones a las que arribamos en el **I y II Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción**, y gracias al aporte de los miembros que participaron de la Comisión, proponemos continuar con el **Plan de Trabajo Integral de la Comisión de Noveles**. Este año, dicho plan se enfocará principalmente en todo lo relacionado con la imagen y presentación profesional. Los invitamos a sumarse al equipo, con el objetivo de desarrollar y mejorar estas áreas, que constituyen la puerta de entrada al ejercicio de la profesión.

Asimismo, organizaremos el **III Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción** y seguiremos contando con la presencia de invitados expertos en los aspectos clave de los primeros pasos de la profesión, exclusivamente en el seno de la Comisión.

CALENDARIO DE REUNIONES:

26 de marzo. Presentación de la Comisión y del plan de trabajo anual.

16 de abril. Realidades del mercado de la traducción: honorarios, agencias de traducción, clientes directos, tercerización, etcétera (con la presencia de un invitado especial).

21 de mayo. Organización del III Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción. Debate y práctica grupal.

11 de junio. La labor pericial. El traductor público y su rol como auxiliar de la justicia (con la presencia de un invitado especial).

30 de julio. Organización del III Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción. Debate y práctica grupal.

27 de agosto. Salidas laborales para traductores noveles: interpretación (con la presencia de un invitado especial).

24 de septiembre. Reflexiones del III Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción. Debate y práctica grupal.

29 de octubre. Imagen y presentación profesional: currículum, páginas web profesionales, perfiles en las redes sociales, etcétera (con la presencia de un invitado especial).

19 de noviembre. El rol del traductor público en su institución. Debate y práctica grupal.

17 de diciembre. Cierre de actividades.

No te olvides de inscribirte. ¡Te esperamos a partir del 26 de marzo!

Todas las reuniones se realizan en días jueves de 18.30 a 21.00.



Feria Internacional del Libro de Buenos Aires

Jueves 23 de abril de 2015, de 14.00 a 18.00.

Salón Juan Rulfo (ex-Roberto Arlt), pabellón amarillo.

Como en anteriores oportunidades, la Comisión de Ejercicio de la Profesión invita a todos los matriculados a la jornada que se realizará en el marco de la Feria del Libro 2015.

Será una nueva oportunidad para tomar contacto entre colegas e interiorizarnos acerca del desarrollo y las novedades que plantea nuestra profesión.

Inscripciones: infocomisiones@traductores.org.ar

Actividad no arancelada.